

PASQUA



REVISTA INFORMATIVA DE LA M. I. CONFRARIA DE LA PURÍSSIMA SANG DE JESÚS

I ÈPOCA - N.º 1

SETMANA SANTA 2003





2003

SUMARIO

PASQUA



REVISTA INFORMATIVA DE LA M. I. CONFRARIA DE LA PURÍSSIMA SANG DE JESÚS

I ÈPOCA - N.º 1

SETMANA SANTA 2003



Portada:

Cuadro de Traver Calzada

Edita; M. I. Confraria de la puríssima sang de Jesús

Imprimeix; Castelló d'Impressió, S.L.

Fotografies; Arxiu de la M. I. Confraria de la puríssima sang de Jesús

Disseny; Publicidad Castellón, S.L.

Dipòsito legal; CS-107-2003

3/ Un año muy especial - **Editorial**

4/ La Pascua: Morir y resucitar con Cristo - "**Obispo de la Diócesis de Segorbe - Castellón**"

5/ Desde el confesonario - "**Prior**"

7/ Memoria anual de la Muy Ilustre Cofradía de la Sangre de Jesús - "**Rafael Lloret Teruel**"

HISTORIA I ART

9/ Tres instituciones cívico-religiosas castellonenses y una sola historia - "**Eugenio Díaz Manteca**"

11/ Caballeros, hospitales y devoción Las Cruzadas y la Reconquista - "**Antonio Gascó**"

14/ Una dolorosa del pintor Joan Baptista Suñer - "**F. Olucha Montins**"

16/ El salvamento del Cristo Yacente en 1936 - "**Mossén Josep Miquel Francés**"

21/ "El proceso de la Sangre" - "**Germán Reguillo Simón**"

ACTUALITAT DE LA CONFRARIA

23/ Evolución de los capítulos de la M.I. Cofradía de la Purísima Sangre de Jesús de Castellón a través de la historia - "**Juan J. Saura Barreda**"

28/ Vuitanta-cinc anys amb El Sant Sepulcre - "**Vicent Pau Serra i Fortuño**"

30/ Bodas de oro del Colegio Apostólico - "**Eduardo Mas del Río**"

32/ Noticias

34/ Programa de actos Semana Santa 2003-02-25

35/ Relación de empresas



EDITORIAL

Un año muy especial

Queridos cófrades

Este es un año muy especial para la M.I. Cofradía de la Purísima Sangre de Jesús, porque se hace realidad una antigua aspiración de nuestra entidad como es contar con una revista informativa que sirva para divulgar aspectos de fé, de cultura y de vida interna de la hermandad. Ahora lo hemos conseguido con la edición de esta cuidada publicación que aparece con la sugerente cabecera de "Pasqua". Y hemos querido titular nuestra revista con el nombre de la fiesta más señalada y emblemática para los cristianos. Y ello porque Pasqua significa resurrección y vida.

En primer lugar, esta revista es una realidad gracias a la desinteresada colaboración de instituciones y empresas de la provincia que han querido, de esta forma, aportar un pequeño esfuerzo en pro de la cultura y la tradición del pueblo de Castellón. A todas estas empresas, nuestro más cordial agradecimiento por esta ayuda que supone una valiosa semilla para hacer de Pasqua un proyecto editorial de futuro en la historia de la M.I. Cofradía de la Purísima Sangre de Jesús.

También queremos agradecer a los colaboradores que con sus mag-



níficos trabajos literarios y de divulgación histórica y cultural, han hecho de Pasqua una publicación de gran calidad y rigor. Todos ellos ofrecen una visión amplia y variada del pasado, del presente y del futuro de nuestra cofradía que es la institución cívico religiosa más antigua de cuantas perduran en la ciudad de Castellón.

Y por último queremos agradecer a los cófrades toda la ayuda que hemos recibido, no solo en la edición de nuestra revista sino también en el conjunto de actos que se han programado para solemnizar la Semana Santa del año 2003. Sin el concurso y la participación de todos los que integramos nuestra querida cofradía

no habría Semana Santa en Castellón. Entre todos debemos conservar el legado que recibimos de nuestros antepasados y ofrecerlo a nuestros hijos. La Cofradía de la Sangre es un tesoro para Castellón que debe perdurar en el tiempo.

Vicente Farnós de los Santos;
Clavario Licenciado

Oscar Muñoz Tena;
Clavario Labrador

Ramón Lafuente Galmés;
Clavario Industrial

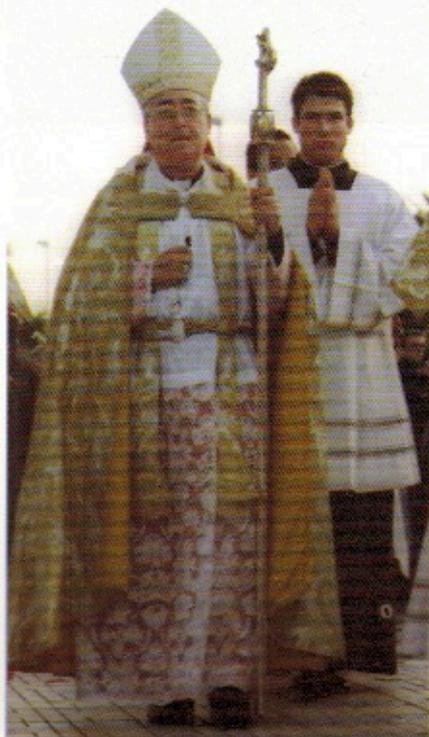




2003

La Pascua: Morir y resucitar con Cristo

Los clavarios de la Muy Ilustre Cofradía de la Purísima Sangre de Jesús me invitan a prologar este primer número de la revista "Pasqua". Me alegro por la aparición de esta publicación que será, no lo dudemos, un instrumento eficaz para divulgar la singularidad de esta querida y antigua institución y de la Semana Santa castellanense. Mi alegría es doble. Por una parte porque denota la vitalidad y el interés siempre creciente de sus clavarios, por impulsar nuevos cauces para afianzar la unión entre los cofrades. Pero también porque "Pasqua" puede convertirse desde este su primer número, en un estímulo que aliente la devoción de los católicos de la ciudad por el misterio pascual de Jesucristo, muerto y resucitado por nuestra salvación.



Me complace el nombre del nuevo boletín: "Pasqua". Para los católicos, y aún para todos los cristianos, la Pascua es la fiesta de las fiestas. La noche de Pascua es la más santa entre las noches del año. La Cuaresma culmina la noche de Pascua con la solemne Vigilia de Resurrección. En dicha vigilia se celebraba antiguamente el bautismo de los catecúmenos que habían venido preparándose durante la Cuaresma para ese momento. Como dice San Pablo, en el bautismo "morimos con Cristo...., para vivir luego también con Cristo resucitado" (cfr. Rom.,6).

Muerte y Resurrección

Teniendo en cuenta la liturgia de la Semana Santa, que conmemora la Pasión y Muerte del Señor, querría detenerme ahora en la primera parte del signo bautismal. Para cada cristiano la muerte de Cristo no es algo ajeno, que sucedió hace veinte siglos y a la que asistimos, a lo más, como espectadores. De alguna manera, cada uno, asistido por la gracia, debe identificarse con Jesucristo en su muerte, muriendo también a sí mismo: a los pecados y defectos personales, a las tendencias desviadas del hombre viejo y a la tentación ancestral del orgullo y del egoísmo.

Esto se consigue sacramentalmente en el Bautismo, pero exige, asimismo, un acto de la libertad, sanada por el Espíritu Santo, para secundar esa acción bautismal en el alma. Es decir, el bautismo pide hoy de cada uno, -aunque hayan pasado muchos años, - que muramos a nosotros mismos; a todas esas inclinaciones torcidas que hemos referido. Y esto no es que sea difícil para nosotros, simplemente es imposible: sólo la fuerza de Dios en nosotros puede contra el constante resurgir de las ambiciones

que nunca acabamos de someter totalmente.

El Señor resucita el día de Pascua, venciendo a la muerte y al pecado, y alcanzando una nueva vida inmortal y gloriosa. Por el bautismo, cada uno somos sepultados con Cristo al pecado y, en el mismo bautismo, resucitamos con Él a esa vida nueva que es la vida de la gracia. Esta llamada a la santidad es para cada uno de los bautizados, pero se proclama también de manera especial para aquellos católicos que, como vosotros, quieren vivir su fe agrupados entorno a una cofradía penitencial como la Muy Ilustre Cofradía de la Purísima Sangre.

Es necesario que todo fiel cristiano conozca y medite la Pasión y Muerte de Cristo. Pero la meditación sobre su Purísima Sangre derramada para nuestra salvación debe llevarnos a la alegría y a la esperanza de la Resurrección: ¡Jesucristo vive, "ayer y hoy y siempre"!; y nosotros viviremos con Él, por el bautismo, con el confiado impulso de la gracia. Una confianza que nos anima a fijar metas altas para nuestra vida cristiana. Ya que hemos "resucitado con Cristo, busquemos las cosas de arriba".

Con mi bendición y afecto.

✠ Juan Antonio Reig Pla
Obispo de Segorbe-Castellón





Desde el confesonario

Querido cofrade:

En las fiestas navideñas, te escribo estas letras, desde este rincón privilegiado de la Capilla de la Purísima Sangre de Jesús, la parcela que la Iglesia me ha confiado.

Después de la fiesta de Pascua, no hay fiesta mayor que la Navidad. Ambas tienen un ciclo propio; el de la Navidad a imagen y semejanza de Pascua. Ambas fiestas tienen vigilia nocturna, en las dos fiestas la luz es necesaria para superar la oscuridad. Son dos fiestas complementarias. La Navidad contempla a Dios que se rebaja al hacerse hombre. La Pascua contempla al hombre, Cristo Jesús, quien, por el camino de la muerte en cruz y resurrección, es elevado al cielo, a la derecha de Dios, el Padre, y nos envía el Espíritu.

No cabe la Pascua sin la Navidad, como no tiene pleno sentido la Navidad sin la Pascua. Hay que hacer el recorrido que va de la una a la otra. Ambas fiestas contienen un mensaje muy claro para el hombre de hoy: la Navidad nos hace presente la voluntad de Dios de nacer de nuevo en medio de los hombres y en cada persona que le abre su corazón. La Pascua culmina el deseo siempre insatisfecho del hombre por alcanzar a Dios. En la Navidad Dios nace a la vida humana. En la Pascua el hombre nace a la vida divina. Se trata de aquel "maravilloso intercambio" que

canta tan a menudo la liturgia de estos días. Y la de los días de Pascua también.

Navidad es una buena noticia que proclama que la vida humana tiene sentido, que merece la pena aprovecharla, que Dios mismo ha querido compartirla, entendiendo esto de muy diversas maneras. Navidad es una buena noticia que hace aparecer los mejores sentimientos de la humanidad: la paz, el gozo, la justicia, la verdad, la dignidad de la persona... todos los sentimientos y mensajes buenos que estos días llenan la vida en todos los ámbitos.

La gloria del Señor se ha manifestado en Belén y seguirá manifestándose entre nosotros, hasta el día de su retorno glorioso. Dios nace en cada hombre que se entrega a los demás, pues que siempre sea Navidad.

ANUNCIO DE FIESTAS

Os anuncio con gozo, hermanos y hermanas, que así como nos hemos alegrado en estas fiestas de la Navidad de nuestro Señor Jesucristo, nos alegremos también en la gran celebración pascual de la Resurrección de nuestro Salvador. Así pues, recordemos que este año la ejercitación de la Cuaresma, que nos prepara para la Pascua, comenzará el día 5 de marzo, miércoles, con la imposición de la Ceniza a las siete de la tarde; En tiem-

po de cuaresma: Confesiones, todos los días laborables a partir de las cinco de la tarde y los viernes también al terminar el Viacrucis, a las 7'30 de la tarde; Santo Quinario del 31 de marzo al 4 de abril, a las ocho de la tarde; Tríduo Pascual, del 17 al 20 de abril celebraremos la Institución de la Eucaristía, la muerte y resurrección del Señor Jesús.

Al cabo de cincuenta días, el domingo 8 de junio, celebraremos la solemnidad de Pentecostés, el don que Jesús resucitado hace a su Iglesia: su Espíritu Santo.

Cada domingo nos reuniremos para celebrar la Eucaristía conmemorando la Pascua del Señor, y veneraremos también la memoria de la Virgen en sus fiestas y todos los días laborables con el rezo del Santo Rosario a las 6'45 de la tarde.

Juan Pablo II, en el inicio del año vigésimo quinto de su ministerio Papal, el dieciséis de octubre del 2002 hizo pública una carta apostólica sobre "El Rosario de la Virgen María". Rezar el Rosario nos ayuda a meditar "los misterios" de Cristo desde los ojos de su madre, la que "guardaba todas estas cosas en su corazón". Es una oración a la vez trinitaria, cristológica, mariana, y también oración humana, tanto los misterios de alegría como los de luz, dolor y gloria tienen un reflejo en nuestra exis-





tencia de cada día. Ir recitando el Rosario nos ayuda a configurar nuestra vida a la de la Virgen y a la de Cristo. Familia que reza unida, permanece unida.

El Papa propone añadir la meditación de los misterios luminosos, para resaltar el carácter Cristológico del Rosario, "Considero oportuna una incorporación... los misterios de la vida pública de Cristo desde el Bautismo a la Pasión":

El Bautismo de Jesús en el Jordán, donde fue proclamado por la voz del Padre y confirmado en su misión por el Espíritu posado sobre él.

Las bodas de Caná, donde, convirtiendo el agua en vino, se reveló a los discípulos como el enviado por el Padre.

El anuncio que ya desde el inicio de su misión hizo de la llegada del Reino y la necesidad de conversión.

La Transfiguración sobre el monte, donde hizo experimentar a sus discípulos más cercanos un anticipo de su Pascua.

Y la institución de la Eucaristía, donde adelantó sacramentalmente su inminente entrega pascual y su paso a la vida de Resucitado.

En la Capilla de la Purísima Sangre de Jesús, veneraremos también la memoria de tantos hermanos santos y santas que nos acompañan en nuestro camino. Y ya al finalizar el año, el día 30 de noviembre, iniciaremos un nuevo año litúrgico con la celebración del domingo primero del Adviento de nuestro Señor Jesucristo. A él todo honor y toda gloria por los siglos de los siglos. Amén.

✠ Miguel Aznar Rabaza

Prior de la Capilla y la M. I. Cofradía de la Purísima Sangre de Jesús.

Rafael Lloret Teruel

Cronista de la M. I. Cofradía de la Purísima Sangre de Jesús

Memoria anual de la Muy Ilustre Cofradía de la Sangre de Jesús

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4, del Artículo 23 de los nuevos Capítulos, voy a dar lectura, como Cofrade Cronista, a la memoria Anual de Actividades realizadas por nuestra Cofradía, durante el periodo correspondiente a los años 2001-2002, en el que fueron actuantes Don Vicente Sampedro, Don Teófilo Sanfeliu y Don Antonio Sebastá.

Se atendió a las peticiones realizadas por diferentes Entidades para que nuestra Cofradía participará en determinadas celebraciones religiosas y así se acudió a:

Festes del Carrer Sant Vicent

Festes del Carrer Sant Blai

Festes de Sant Roc de Vora Séquia

De Junio hasta Octubre del año 2001, nuestra Capilla fue cerrada al Culto, con el objeto de realizar obras de mejoras. Así se instaló la calefacción, y fueron restaurados los retablos por parte del equipo de Restauración de la Excm. Diputación Provincial.

El día 25 de Septiembre de 2001 se convocó una Asamblea General Extraordinaria, en la cual se aprobaron los nuevos Capítulos que venían a reemplazar a los que hasta ese momento regían y que databan del 9 de Noviembre de

1984 y que fueron aprobados siendo Obispo de la diócesis el gratamente recordado D. José Maria Cases y Deordal. Los nuevos Capítulos fueron Certificados como conformes al Código de Derecho Canónico y a la legislación vigente, el 9 de Octubre de 2001, por el Promotor de Justicia del Obispado de Segorbe-Castellón Rvdo. Don Angel Xavier Portolés Llorens, a quien habían sido diligenciados por el actual Obispo de nuestra Diócesis el Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Juan Antonio Reig Plá.

Asimismo fue aceptado el nuevo Reglamento de funcionamiento interno de la Muy ilustre Cofradía de la Purísima Sangre de Jesús.

Con la aceptación de los Nuevos Capítulos y el nuevo Reglamento, se consigue hacer realidad una vieja aspiración de muchos Cofrades: igualar en derechos y obligaciones las tres ramas de nuestra Cofradía.

Yo como Cofrade Cronista quiero dar las gracias a todos los que con vuestro trabajo y sacrificio, tras arduas y, a veces, penosas y larguísimas reuniones habeis hecho posible que los Nuevos Capítulos y Reglamento nos acerquen a ser una Institución que esté más acorde con el momento Sociocultural que estamos viviendo en los comienzos del Siglo XXI.

El penúltimo Domingo de Octubre se celebró el día del Cofrade, aprovechando para hacer oficial la Inauguración de las obras realizadas durante el verano en la Capilla, así como la restauración de los retablos. La misa fue cantada por el Coro de la Generalitat Valenciana que estuvo dirigido por el insigne Mastro Don Francisco Perales. Después de la Misa se realizó la imposición de medallas a los nuevos cofrades, y posteriormente se celebró una comida de hermandad en el Casino Antiguo de nuestra ciudad.

En Nochebuena se celebró la entrañable Misa de Gallo.

El Miércoles 13 de Febrero de 2002 se celebró el Comienzo de la Cuaresma con la Imposición de la Ceniza.

El Domingo 3 de Marzo de 2002 se celebró la Procesión Penitencial, saliendo la Cruz de Aduara portada por los tres Clavarios, a recibir a





2003

M. I. CONFRARIA DE LA PURÍSSIMA SANG DE JESÚS

los penitentes que vienen de la Madalena, acompañada por las tres Marias para hacer "les tres caigudes".

Se colaboró activamente en la organización de la Exposición Diocesana, que se realizó en los locales de la Fundación Dávalos-Fletcher.

El día 11 de Marzo comenzó el Santo Quinario con la celebración de la Sagrada Eucaristía, presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis D. Juan Antonio Reig Plá.

Las celebraciones eucarísticas de los días 12, 13, 14 y 15 de Marzo fueron presididas por los rvdos. Sres. Curas de las parroquias de San Francisco, de Santo Tomás de Villanueva, de Nuestra Señora del Carmen, y de la Parroquia de San Juan.

El día 17 de Marzo de 2002, se participó en la gran Procesión Diocesana de Cofradías y Asociaciones que se celebró en Nules.

Dentro de la Semana Cultural, el miércoles día 20 de Marzo, el Profesor Dr. D. J. Manuel Rodríguez Almenar, vicepresidente del Centro Español de Sindonología, dio una magistral Conferencia sobre LA SÁBANA SANTA de Turín.



Y el Jueves 21 de Marzo se celebró en la Capilla, el concierto de Semana Santa. ARIAS DE JUAN SEBASTIÁN BACH (1685-1750).

Ya dentro de las celebraciones de Semana Santa destacamos:

Domingo de Ramos. Día 24 de Marzo. Solemne Misa con bendición de Ramos, oficiada por el Prior de la Cofradía D. Miguel Aznar Rabaza.

El Miércoles Santo, día 27 de Marzo se realizó la celebración comunitaria de la Penitencia.

Jueves Santo, día 28 de Marzo se celebró en la Capilla la Cena del Señor.

El Viernes Santo. Día 29 de Marzo a las 8 de la mañana se celebró el Solemne Vía Crucis que salió de nuestra Capilla y terminó en la Basílica de Nuestra Señora del Lledó.

A las 17 horas Celebración de la Pasión del Señor, y posteriormente se procedió a la bajada de la Imagen del Santo Cristo Yacente, y a las 19.30 horas se celebró la Procesión del Traslado de las Imágenes hasta la Concatedral de Santa María.

Procesión del Santo Entierro con la participación de las imágenes de patrimonio de la Cofradía: Nuestro Señor en el Huerto, La Virgen de la

Soledad, La Virgen Dolorosa y el Santo Sepulcro, que fueron acompañadas por las imágenes de las demás cofradías de nuestra Ciudad.

Una vez finalizada la Procesión, Veneración de la Imagen del Santo Cristo Yacente.

El Sábado Santo, día 30 de Marzo, desde las 8 de la mañana fue Venerada la Imagen del Santo Cristo Yacente, hasta las 20 horas, momento en el que se procedió a la subida del mismo para depositarlo en su urna de cristal.

A las 23 horas se celebró la Vigilia Pascual y posteriormente se celebró el traslado de la Virgen de Pascua hasta la Concatedral de Santa María.

El Domingo de Resurrección, día 30 de Marzo a las 9.30 de la mañana se realizó la Procesión del Encuentro entre la Imagen del Cristo Resucitado y la "Pasquera" al pie del Campanario de la plaza Mayor., momento en el que sonaron las notas del himno Nacional, las campanas del Fadrí y una gran traca, los tres estruendos significantes del júbilo de los corazones de los cristianos por la resurrección del Señor.

Posteriormente se celebró una misa Solemne en la capilla por nuestro Prior D. Miguel Aznar Rabaza.



HISTORIA I ART

Eugenio Díaz Manteca

De los inicios de la Cofradía de la Purísima Sangre Tres instituciones cívico-religiosas castellonenses y una sola historia

La Iglesia de la Sangre

Algunos historiadores relacionan las iglesias puestas bajo la advocación de la Purísima Sangre de Cristo, con el histórico hecho de la expulsión definitiva de los judíos en la Península, llevada a cabo por los Reyes Católicos en el año 1492, aunque se tienen noticias de su existencia desde el siglo XIII. En algunos lugares, tal y como había ocurrido durante la reconquista con las mezquitas, las sinagogas fueron reconvertidas en iglesias cristianas y si había una relación directa entre la pasión de Cristo y los israelitas -pensó la Iglesia-, lo lógico era denominar así los nuevos templos: iglesias de la Sangre.

En el caso de Castellón, se sabe cuando se levantó esta nueva iglesia por las noticias de sus obras que da la documentación municipal posterior a 1565, y también es cierto que no lo fue en el lugar que ocupaba la sinagoga hebrea, no obstante tener cierta vecindad al aljama judía y el lugar elegido, al final de la calle Mayor, colindante con la muralla medieval. Tampoco se sabe de quien fueron las trazas de esta primitiva iglesia y capilla, ni siquiera que planta tenía, puesto que las nuevas reformas llevadas a cabo en el último ter-

cio del siglo XVIII modificaron el viejo templo, permaneciendo así hasta que durante la última guerra civil fue absurdamente derruido, piedra a piedra.

La ampliación del edificio de la Diputación a costa del viejo Hospital de Trullols y las casas colindantes que formaban la manzana recayente

mor de rocallas y alegorías de la pasión, las pinturas de Vergara y, por fortuna, la imagen del Cristo.

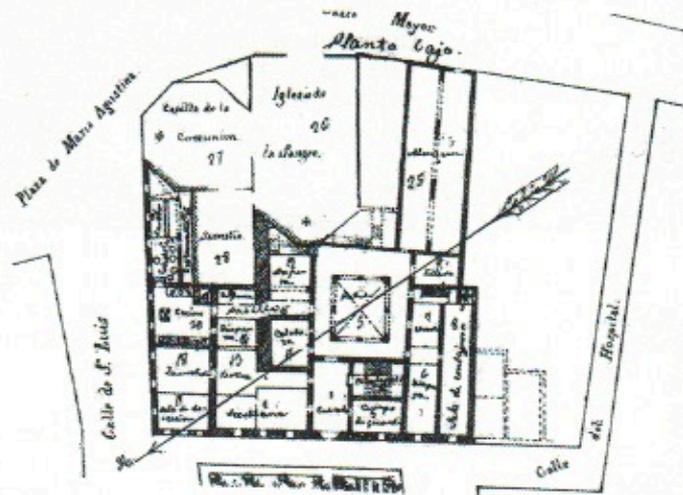
El Hospital de Trullols

No fue el hospital de Trullols el primero que tuvo la villa. Fragmentos de un testamento del siglo XIII (1290)

nos informan de la existencia de este tipo de instalaciones de asistencia benéfico-hospitalaria, probablemente surgidas en el Castellón medieval ya desde el mismo momento de su fundación. El primer hospital, al que alude el testamento en cuestión, se situaba próximo a la capilla de San Sebastián, en el lugar que después ocuparía el convento de las clarisas. Y allí estuvo funcionando, parece ser que con no demasiada boyantía, hasta que el consell castellanense decidió su unificación con el que Trullols había

fundado, hecho que debió producirse a finales del siglo XVI, según señala Luis Revest.

A lo que era primer recinto hospitalario, que todavía en los planos que levantó en el siglo XIX Vicente Martí, arquitecto provincial, puede observarse, de una sola sala, con columnas que debían mantener una cubierta a doble vertiente (tal y como



EL PLANO DE LA IGLESIA Y CAPILLA DE LA SANGRE Y EL HOSPITAL ANEJO.

a las calles Domingo Briau, Mayor y la actual plaza de las Aulas, obligaron a Vicente Traver y a Ros de Ursinos, autores del proyecto, a modificar sensiblemente la iglesia, cuando se decidió levantar únicamente una capilla que sirviera para albergar la extraordinaria talla del Cristo yacente. Se recuperaron los bellísimos zócalos de azulejería alcorina de la segunda época (1742-1798), un pri-

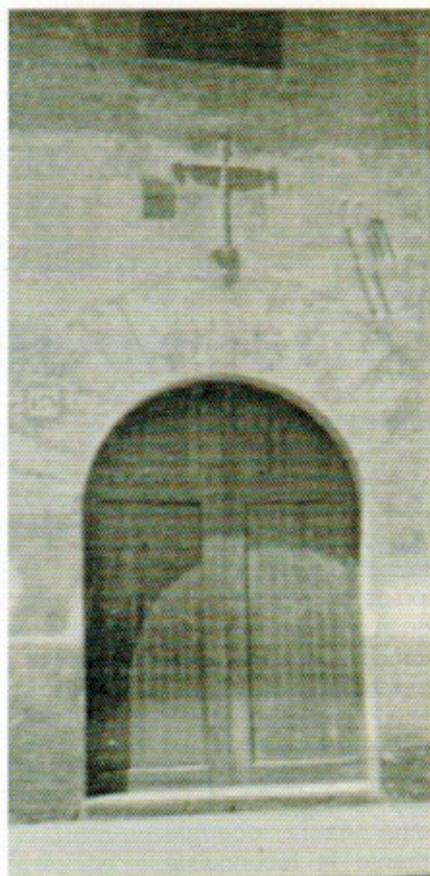
HISTORIA I ART

eran la mayor parte de los hospitales medievales, con unas simples mamparas que separaban las estancias de hombres y mujeres) se fueron añadiendo a lo largo de los siglos nuevas dependencias, modificadas sensiblemente cuando a partir de 1860 la Diputación provincial se hizo cargo de la sanidad pública, asumiendo competencias extensivas a toda la provincia. Sólo cuando la Corporación provincial inauguró el nuevo Hospital, al que trasladaría las viejas dependencias en el año 1907, el de Trullols pasaría a ser un recuerdo histórico, tras haber prestado los servicios religioso-asistenciales que le eran propios por más de cinco siglos.

La Cofradía de la Sangre

También la Cofradía de la Sangre castellonense, tiene un origen poco conocido. Los libros de actas municipales no hablan de ella hasta el siglo XVI; sin que esto sea definitivo, sí podría ser indicativo de que su fundación se produciría en ese siglo. Una de las más conocidas cofradías de la Purísima Sangre, había sido creada en Barcelona, el año 1341, con fines benéficos, asistenciales de acción social y religiosos y tuvo, como la nuestra, una asociación directa a una iglesia, en aquel caso a la de Nuestra Señora de los Reyes o del Pino.

En el caso de Castellón, la Cofradía tuvo como sede las dependencias anejas del viejo Hospital, según acuerdo del consell celebrado el 25 de marzo de 1565 y previa petición de los cofrades de poder contar con un espacio en el que edificar una capilla. Según Revest, el hospital debió ser su segunda sede, señalando como más probable el que la Cofradía estuviera ubicada en un principio en el Convento de San Agustín, donde tenía una capilla. Parece ser que la salida del convento acordada por la Cofradía, abocó a frailes y cofrades a una situación de tirantez que duró bastante tiempo, llegando hasta el extremo de negarse los agustinos



LA PORTADA DEL HOSPITAL DE TRULLOLS.

a predicar la Cuaresma en años posteriores en la nueva iglesia, seguramente ya última hacia el año 1569, en que se terminó el "campanariet" de la misma. Lo más probable es pensar que la parte más importante de las obras quedaría concluida hacia la primera década del siglo XVII.

Instalada en estas dependencias, la Cofradía vio con el paso de los años como la ya antigua sede iba cambiando de fisonomía a medida que las nuevas reformas, sobre todo las efectuadas en los años 1763-1769, la "barroquizaba", precisamente en un momento en el que la ciudad experimentaba un auge muy significativo. Y allí siguió prestando el cometido que sus estatutos le imponían, no exenta de problemas, a la hora de organizarse y estructurar sus juntas rectoras, según escribió G. Espresati en su conocida obra "Estampas de una antigua cofradía de Castellón"



EL JARDÍN DEL PATIO DEL ANTIGUO HOSPITAL Y LA FACHADA LATERAL DEL MISMO.

HISTORIA I ART

Antonio Gascó

Caballeros, hospitales y devoción

Las Cruzadas y la Reconquista

Un reciente congreso celebrado en Teruel en febrero de 2002, que reunió a componentes de un gran número de cofradías de la Purísima Sangre de Jesús, del antiguo reino de Aragón, quiso fijar los orígenes más remotos de esta devoción en los inicios de la baja edad media, por influencia de las órdenes militares del Santo Sepulcro, del Hospital y del Temple, de tanto arraigo en la reconquista de las tierras

sudaragonesas y valencianas. Es la teoría que sostiene el prestigioso medievalista turolense Vidal Muñoz y que ratifica con la cita de documentos de la época, singularmente los que hacen referencia a la actividad hospitalaria de la cofradía, viva aún en la actualidad en ciertas hermandades aragonesas. Sin embargo el desarrollo de la devoción a la sangre de Cristo y su manifestación pública en actividades procesionales, no parece enraizar documentalmen te hasta bien entrado el siglo XVI, y posiblemente su incentivo se deba a los dictámenes del concilio de Trento, que impulsó la devoción popular multitudinaria, como exteriorización pública de la fe. Así se aprecia en los protocolos procedentes de cofradías denominadas de la Sangre de Jesús, de antigua perseveran-



cia, como las de Lliria de 1575 (nacida en el seno de una iglesia gótica de finales del siglo XIII, advocación similar a otra construcción en la localidad castellanense de Onda de portalón románico), Tortosa de 1558, Tarragona 1545, Alustante de 1587, Orihuela 1536, Cieza de finales del siglo XVI y otras muchas, entre las que no se debe olvidar la de Valencia, que tuvo su fiesta en la liturgia anual con oficio propio compuesto por el fraile dominico Juan Micó en la primera mitad del siglo XVI.

La cruz potenziada que la mayor parte de estas asociaciones penitenciales tienen como enseña —llamada también de Jerusalén— se encuentra por primera vez junto con la firma de Balduino, rey cristiano del reino Latino

de Jerusalén nacido en 1099, después de la Primera Cruzada y fue el distintivo de la orden de caballería del Santo Sepulcro, creada por Godofredo de Bouillón, el conquistador de los Santos Lugares, en la primera Cruzada, quien, según dice la tradición, armó cincuenta caballeros sobre el sepulcro de Jesús. En lo que respecta al distintivo, los caballeros de esta orden utilizaban la

cruz potenziada roja en el manto, divina heráldica de Jerusalén, que no supone sino el remate de los extremos de la cruz con la simbólica tau griega.

Extendida su actividad a tierras europeas, cabe señalar que el rey de Aragón y Navarra Alfonso I el Batallador eligió a la orden del Santo Sepulcro, para hacerla heredera de su reino y dominios, conjuntamente con las parejas del Hospital y la del Temple, según su testamento de 1.134. Si bien esta voluntad no se llevó a cabo, la cesión de los derechos regios al conde soberano de Barcelona, Ramón Berenguer I en virtud de su matrimonio con Petronila de Aragón, sobrina del rey difunto, hizo que las órdenes quedaran firmemente asentadas en Cataluña y Aragón, a las órdenes de



2003

M. I. CONFRARIA DE LA PURÍSSIMA SANG DE JESÚS

HISTORIA I ART

cuyos reyes los caballeros del Santo Sepulcro y del Temple, continuaron batallando heroicamente contra los musulmanes, hasta el punto que el rey Jaime I, el Conquistador los hizo objeto de ricas mercedes tras la reconquista del territorio valenciano.

Templarios, hospitalarios y sepulcrinos, extendieron la devoción a la pasión de Cristo en la geografía de la corona aragonesa y edificaron no pocas iglesias, capillas y ermitas, al culto de los símbolos de la pasión, reforzándose su menester militar y monacal, con la fundación de hospitales. Precisamente esta actividad hospitalaria es la que más definiría la ulterior determinación abnegada de las cofradías de la Sangre, de la Vera Cruz o del Santo Sepulcro, de común origen.

El Hospital de Trullols

En Castellón la cofradía de la Sangre aparece vinculada, desde su origen, a la actividad hospitalaria. En la Edad Media la ciudad llegó a tener hasta dos hospitales conocidos con las denominaciones de la Vila y de Trullols, éste bastante posterior. El primero se constituyó a poco de establecerse la repoblación cristiana y tuvo cierto predicamento entre los vecinos, como lo demuestra el hecho de un legado benéfico de Bernat de Gostanç firmado el día 4 de marzo de 1290 ante Petrus Pascasius, notario público de Castellón, Campi Burrianæ. El tal Bernat de Gostanç y su mujer Elisenda, donan una tierra para que se transforme en viñedo y de ese vino se abastezca (*«habeant et recipiant servicium de ipsa et bibant vinum ex ipsa excuntem dum ibi fuerint»*) a los pobres (*«cuod pauperes, Domini Nostri Jesu Christi»*) que están en el hospital (*«qui in dicto hospitali iacuerint»*). Así lo documenta el erudito cronista Luis Revest, en su trabajo *Hospitales y pobres de la Villa de Castellón*.

Este primer hospital, llamado de la Vila, estaba ubicado, en un recinto sito en el corazón de la naciente loca-

lidad, en la actual la calle Mayor, donde más tarde se ubicó el Convento de Clarisas —hoy plaza de su nombre— anejo a una ermita dedicada a San Sebastián, uno de los santos invocados como pestífugos. Así lo documenta Viciano en su crónica: *«Hay dentro de la villa un monasterio, que antiguamente solía ser hospital so título de San Sebastián, y ahora hay iglesia, so título de la Puridad y convento de monjas de Santa Clara»*.

poner remedio el Consejo uniendo el hospital de la Vila al de Trullols, que, bajo la vigilancia de los Mayorales de la Cofradía de San Jaime, estaba en mejor situación arquitectónica y financiera pese a que en el siglo XVI contaba, asimismo, con más de dos siglos de existencia.

Guillem de Trullols, prócer castellonense de bien ganado prestigio local —según demuestran sus cons-



En el hospital se recogían no sólo enfermos pobres, sino a todos cuantos necesitados acudían a implorar socorro. Su jurisdicción estaba en manos de los regidores del consistorio, quienes delegaban en los hospitaleros, aunque su hacienda era independiente, como se deduce de los muchos pleitos que tuvo con el Concejo, precisamente por lo precario de los recursos de que disponían.

Se conocen documentos, puestos en claro por Luis Revest, en los que aparecen testimoniadas las desventuras del hospital: desde la amenaza de ruinas (hecho que hubo de subsanarse en repetidas ocasiones) a la estrechez, pasando por la ineptitud e incompetencia de los hospitaleros y el mal estado de la instalación. A todas estas situaciones aciagas pensó

tantes nombramientos de privado y el que se le encargasen variados y a menudo arduos menesteres, como la preparación del recibimiento de los reyes (18 de octubre de 1382), arbitrajes en pleitos, defensa de la hacienda local, y otros— y caritativas costumbres, puso en marcha, antes de marzo de 1390, un hospital con 10 camas en su propia casa, al que cuidó y dirigió con sus manos, para acoger viandantes pobres e, incluso, para remediar la mala circunstancia del de la Villa. No se sabe exactamente el momento de la fundación, pero es claro que el 7 de marzo de 1390 ya existía con el nombre de hospital. La fundación, por Guillem de Trullols, del hospital debió de estar provocada por la peste negra que causó estragos en Aragón a partir de 1348. Tal epidemia hace pensar que haría falta un nuevo estableci-



HISTORIA I ART

miento sanitario, dado el panorama que se observa en casi toda la Corona, que dividió por dos la población en la segunda mitad del siglo XIV. Desde el primer momento el Consejo acogió bien la obra de Trullols y eximió de impuestos la casa en que lo estableció, «que se alzaba junto a la muralla, al lado de una torre», la que precisamente apareció en el verano de 1991 al socavar el terreno para la construcción de un parking subterráneo frente al castizo Toll, al final de la calle Mayor, cruce con la de San Luis precisamente donde hoy se encuentra la Capilla de la Sangre.

El caritativo patricio dejó rentas al hospital que habían de ser administradas por los mayores de la Cofradía de San Jaime, ya de antiguo establecida en la villa con fines benéficos

En 2 de enero de 1465 se dan llavan a cabo las primeras reuniones para favorecer la unión de los hospitales, cuyos acuerdos aparecen reflejados en los Llibres de Consells en actas suscritas los días 13 de marzo de 1495 y de 29 de julio de 1498, en donde el ayuntamiento propone unir los dos hospitales en la sede del de Trullols, más espaciosa y sólida y bajo la administración de la Cofradía de San Jaime: «*E com los dos spitals de la vila hajen molt recapte, segons la speriencia nostra ordena que dels dos spitals sien fets un spital. Ço és que aquell sia mudat en lo spital d'en Trullols*»

En 30 de diciembre de 1509 vuelve a abordarse el problema, no resuelto todavía. En efecto, de 1539 aparecen diversos documentos (y aún otros anteriores de 1535) otorgados a dos personas de las que la una obra como Mayoral del Hospital de Trullols y la otra a título de Mayoral de la Villa. Otras actas de 1543 y prohomenías de 1575 y 1583, nos muestran que la unión no se había consumado. En fin, el acta de la prohomenía de 25 de julio de 1589 dice que la fiesta del Apóstol San Jaime y la Capilla de Santa Lucía de la Iglesia Mayor son el día y el lugar propios para la elección de Mayores



de la Cofradía de San Jaime que, al mismo tiempo, actúan como administradores de los dos hospitales. Que ya el hospital es único y resultado de la fusión es claro, puesto que en otro lugar del documento se lee en singular la palabra hospital. Por último, los poderes de los Mayores (que en cuanto al Hospital de Trullols eran, por expresa voluntad de éste, ilimitados), demuestra un documento de 15 de diciembre de 1589 que después de la unión quedan restringidos, pues si sus actos exceden de la mera administración para tocar atribuciones dominicales, los han de ejercer mancomunadamente con los jurados representativos de la Villa.

Por esto resulta sorpresiva la afirmación hecha por Micer Juan Miralles en 1569 (extraída de un acuerdo de los llibres de Consells) de que el Hospital de Trullols estaba antiguamente fundado donde se levanta el Monasterio de las Claras («*hahon huy está lo monestir de les monges de la Concepció*»), cuando todos los documentos, sin excepción, sitúan el Hospital de Trullols junto a la muralla en el Toll.

No se ha hallado en Castellón documento alguno que nos hable de la presencia de la cofradía de la Sangre

hasta 1549, año en que, el 21 de diciembre, se realiza una elección de Colectores entre los que aparece el de la Sanch de Jhesuchrist hecho que se repetirá en 1561 y 1563. En 1561 aparece como tal cabalmente constituida como se deduce de la lectura de un párrafo del testamento de Gracia Badalona otorgado ante el notario Joan Castell (Archivo Municipal de Castellón) donde se dice: «*item vull e mane que en los dit dia del meu soterrar y entrevinga la dita lohable Confraria de la Sacratissima Sang de Nostre Senyor Deu Jesuchrist de la cual so yo confrasesa pagant ad aquella la caritat acostumada*» Y aún más adelante se escribe: «*... sepultura al meu cos en lo monestir del glorios St. Agosti en la Capella de la lohable confraria de la Sacratissima Sang de Nostre Senyor Deu Jesuchrist, e alli vull e man lo meu cos esser soterrat e lliurat a eclesiastica sepultura...*»

Por tanto, podemos pensar que el origen en Castellón de la cofradía debió de ser en la segunda mitad del siglo XVI, precisamente coincidiendo con el inicio del fervor contrarreformista y coincidiendo asimismo con su homónima valenciana y otras tantas de toda la geografía española como se ha escrito.



2003

M. I. CONFRARIA DE LA PURÍSSIMA SANG DE JESÚS

HISTORIA I ART

F. Olucha Montins (Museu de BB.AA. de Castelló)

Una dolorosa del pintor Joan Baptista Suñer

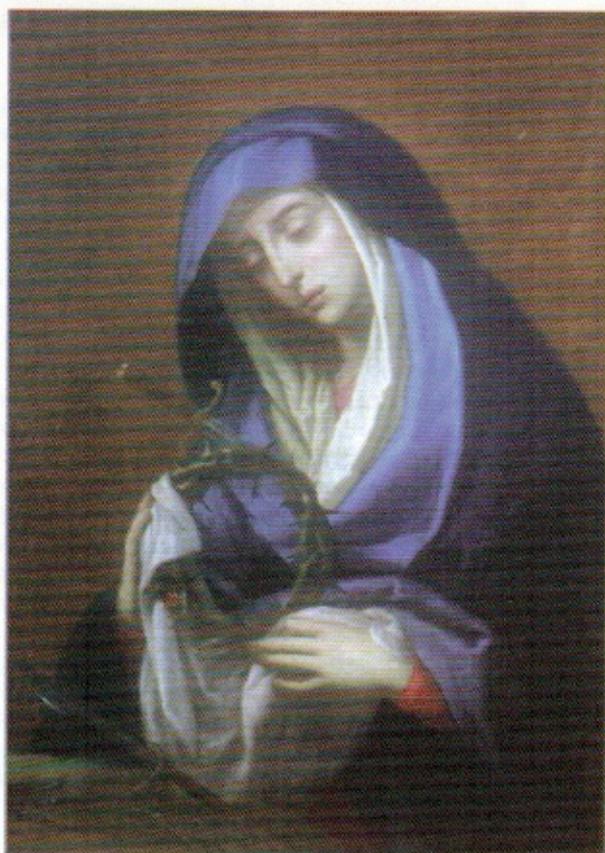
L'interessantíssim patrimoni artístic que s'atresora i custodia en la capella de la Puríssima Sang de Jesucrist de Castelló, s'ha enriquit no fa gaire amb un pintura de darreries del segle XVIII, la qual ha estat donada desinteressadament per l'empresa Pifaf S.L.

Es tracta d'un oli damunt llenç que amida uns 87 x 65 cm i va signat a l'angul inferior esquerre per Joan Baptista Suñer.

No és en absolut Joan Baptista Suñer (c 1750-c 1815) un reixit artista valencià de darreries del segle XVIII principis del XIX, però si que és un bon pintor amb ofici i habilitat, que assolí un cert prestigi aleshores. Possiblement deixeble de Josep Vergara i nomenat acadèmic de mèrit per Sant Carles de València en 1797, no abunda, per dissort, l'obra a ell adjudicable, a la ciutat de Castelló ara tenim tres peces d'ell -, però si, en canvi, són diverses les notícies que ens parlen de treballs seus.

Així sabem que cap a 1773 pintava per a la Cartoixa de Vall de Crist (Altura) un total de nou llenços, entre ells un de la Verge dels Àngels. En 1787 treballava el retrat del arquebisbe de València Fabián y Fuero per al Paraninfe de la Universi-

tat de València, encara conservat. En 1787 i per encàrrec del canonge Joaquím Segarra, marmessor del bisbe Josep Climent Avinent, pintava un



Sant Vicent (copia de Ribalta),- ja desaparegut- i una Verge de la Sabiduria, aquesta darrera per substituir el primitiu retaule de la capella de les Aules de Gramàtica, rehabilitades mercès al susdit bisbe Climent, i que

sortosament encara es conserva, exhibint-se al Museu de Belles Arts de Castelló. Per eixos anys i possiblement per encomana del esmentat

Joaquím Segarra, degué pintar el llenç del Salvador i la venerable Sor Josepa Maria Garcia, fundadora del convent de monges caputxines de Castelló, conservat en el mencionat convent. En 1790 treballava el llenç del titular del convent de Sant Esteve de València. Anys després, en 1796 rebia 644 lliures 13 sous i 6 diner per pintar el gran llenç de l'Ultima comunió del Beat Joan de Ribera, per substituir el llenç de l'Àngel Custodi que fins el moment ocupava el retaule de la seua capella titular en l'església del Col.legi del Corpus Christi de València, i que encara perviu, com també es conserven en l'esmentat Col.legi del Patriarca tres llenços,- dues Verges dels Desemparats i un Sant Josep — que hom ha atribuït a Suñer, així com en el Museu de València hi ha quatre llenços de la seua ma: Cain i Abel, dos retrats del Beat Joan de Ribera i un altre del pare Roc Melchor. I de Suñer eren diverses peces que, a darreries del segle XIX, tenia en el seu poder el col.leccionista valencià Estanislaó Sacristà, i de les quals res sabem; una Puríssima (copia de Joans) així com els retrats del Pare Ferrandis, del Guardia de Xèrica i del Pare Rubert, tots tres



HISTORIA I ART



afusellats pels francesos en València en 1812

Com hem dit, Joan Baptista Suñer no és un mestre reixit, puix el seu estil, com podem veure en el quadre de la Sang, és fred i convencional, movent-se dintre del eclecticisme acadèmic. En aquesta peça ens mostra a la Verge, de mig cos, que contempla, plorosa, la corona d'espines que sosté embolcallada amb un drap blanc entre les dues mans, mentre a sobre una taula i són altres instruments de la Passió, com els tres claus, la llança i la corda.

Des d'un punt de vista iconogràfic, el tema de la Verge dels Dolors

s'originà a partir de la representació de la Pietat, però afegint-li a la Verge unes espases, puix la Verge dels Dolors és la Verge sense el seu fill ja difunt. El tema sorgí en el segle XIV, i tingué un auge extraordinari a partir de la Contrarreforma, endinsant-se en la devoció popular fins els nostres dies. És habitual veure a la Verge amb set espases que travessen el seu cor, en referencia als set dolors, amb els quals s'aludeix a les angúnies i sofriments de la Verge per la passió i mort del seu fill Jesucrist.- Profecia de Simeó; Fugida a Egipte; Jesús perdut en el temple; Encontre de Maria i Jesús camí del Calvari; Crucifixió; Devallament de la creu i Sepultura de Jesús -, en paral·lel als set goigs. Tanmateix, Suñer, en

aquesta peça, redueix el patetisme de la representació,- molt possiblement influït pel sever jansenisme que aleshores dominava en l'església valenciana -, en incorporar sols una espasa travessant el cor de la Verge, com recordatori dels esmentats dolors, amb la qual cosa retorna al primitiu model iconogràfic baixmedieval. Per fer més sensible el dolor de Maria, ho simbolitza amb una única espasa o daga que travessa el seu pit, constituint l'origen d'aquesta representació.- la Transfixió de la Verge -, la profecia del vell Simeó (Luc 2, 35) el qual anuncia a Maria, el dia de la Presentació de Jesús en el temple, que una espasa de dolor traspasaria la seua ànima "*Tuam animam pertransibit doloris gladins*".



2003

M. I. CONFRARIA DE LA PURÍSSIMA SANG DE JESÚS

HISTORIA I ART

Mossén Josep Miquel Francés
Delegación diocesana de patrimonio artístico

El salvamento del Cristo Yacente en 1936

Un capítulo poco conocido de nuestra historia aun reciente, es el salvamento de la imagen del Cristo Yacente de la Purísima Sangre en la persecución religiosa de 1936. Los documentos históricos que la testifican son muy escasos, y a menudo confusos o contradictorios. Carlos G. Espresati narra en "Estampas de una antigua Cofradía de Castellón" ¹, los aciagos días transcurridos a partir de las elecciones del mes de febrero de aquel año, cuando la victoria del llamado "Frente Popular" desató una violenta persecución religiosa en España. Dice Espresati que "la Semana Santa se anunciaba con temerosos augurios. Ni en la reclusión de los templos se confiaba poder celebrar con tranquilidad los actos de culto".

A las prohibiciones de una parte y las cautelas y miedos de otra, se unió un temporal de fuertes lluvias, que azotó con fuerza la comarca durante todos los días de la Semana Santa. Pero no fueron las inclemencias del tiempo, sino la prohibición expresa de las autoridades la que ocasionó la suspensión de la procesión del Viernes Santo. La Junta de la Cofradía, sin embargo, en un alarde de valentía, acordaba celebrar con toda normalidad la veneración de la sagrada imagen del Cristo Yacente en el interior de su capilla de la plaza de María Agustina. Alguien intentó impedirlo y Espresati, como clavario aquel año del Cristo yacente, fue lla-

mado esa misma tarde ante un jurado mixto, "alegando la urgencia, - como él mismo afirma -, de cierto pretexto caprichoso".

El recuerdo del fervor vivido en la capilla de la Sangre aquel Viernes Santo de 1936 resulta impactante y en algunos momentos sobrecogedor: "Cuando llegué, apresuradamente, a la iglesia de la Sangre era tal la aglomeración de gentes que sólo a costa de penosos esfuerzos y lentos avances, conseguí penetrar en el templo, y luego alcanzar mi sede. El temporal de lluvias no había retraído a los devotos que se renuevan incesantemente para besar los pies del Señor. La reserva del Santo Sepulcro en su capilla se hizo trabajosamente, por la enorme presión de la masa de fieles, a quienes no se logró persuadir de que debían retirarse. La angustia de todos les atraía más que nunca hacia la milagrosa imagen, buscando la divina protección, que creían tener más segura en la cercanía material del Santo Sepulcro".

La imagen regresó, no sin dificultad, a su urna en el altar. La próxima vez que saliese no sería para ser llevada piadosamente por las calles de Castellón hasta la Iglesia Mayor, sino para ser conducida en un camión al depósito de obras de arte, en el Museo Provincial de la avenida del Mar. La gran tormenta, con baños de sangre, estaba próxima.

El saqueo de la capilla

La víspera del día de San Jaime, el 24 de julio al atardecer, ardió primero la iglesia de la Santísima Trinidad. Poco después comenzaba el saqueo y destrucción del patrimonio de la iglesia arciprestal de Santa María, que de momento quedó en pie, aunque luego sería derribada. Pocos días más tarde, el primer domingo de agosto, con una orden gubernativa se procedía a clausurar el resto de iglesias, suspendiéndose definitivamente el culto. En la madrugada del martes al miércoles siguiente, un piquete de milicianos entraba en la casa del clavario para robar la imagen de la Virgen de Pascua. Por las referencias que ofrece Carlos G. Espresati, apenas una semana más tarde también era saqueada la iglesia de la Purísima Sangre, con el destrozo de los altares y el robo de ornamentos y otros objetos de culto.

¿Quién salvó el Cristo Yacente?

Veamos como relata el cronista el asalto a la capilla: "Un grupo de jornaleros, al volver del campo, se presenta en la iglesia ya desvalijada, con el propósito de destruir la venerada imagen del Cristo yacente. Solo por el prestigio sobrenatural de esta imagen santa se explica que aún no haya sufrido más profanación que el robo de su aureola de plata, cuando las efigies de todos los altares han

¹ Carlos G. Espresati (1941): "Estampas de una antigua Cofradía de Castellón". Sociedad Castellonense de Cultura, Castellón, pág. 66 y ss.



HISTORIA I ART

sido escarnecidas, derribadas y mutiladas o quemadas. Los bárbaros levantan sus azadas en ademán de hincarlas en la escultura del Cristo, que yace en el suelo. Quieren probar si es tan milagroso que resiste a sus golpes..... Pero algo majestuoso tiene la trágica escultura, que detiene un momento la acción de los brazos deicidas. Felizmente, el escultor Porcar acude a tiempo de evitar la tremenda profanación. Les explica a los patanes que el valor de aquella imagen es puramente artístico; que es una obra maestra de un obrero como ellos, que se ganaba el sustento labrando esculturas, como ellos se lo ganan labrando la tierra, y que la obra de un trabajador manual merece el respeto de todos los trabajadores manuales (...); tercia en la disputa el profesor Esteve, que hace valer su calidad de conservador del Museo Provincial, en cuyo nombre viene a incautarse de la escultura del Cristo yacente. Tras algún titubeo, entre blasfemias y amenazas, los bárbaros ceden y abandonan el desvalijado templo. A toda prisa, Porcar, con los auxiliares que le deja Esteve, desmonta las pinturas de Vergara de la capilla, y las tablas de Ribalta del altar mayor, con cuantos azulejos puede arrancar de la riquísima cerámica alcorina del zócalo de la capilla, y los restos identificables de las piezas artísticas destruidas, y todo en montón informe lo carga, con la escultura salvada providencialmente, en la camioneta municipal preparada en la puerta de la iglesia de la Sangre, para llevarlo al museo, donde espera Esteve el precioso tesoro, rescatado in extremis."

Otras fuentes, sin embargo, confirman la participación en esta acción, - o al menos la intervención anterior o posterior -, del escultor castellonense Juan B. Adsuara Ramos. Los documentos han sido redescubiertos en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en la "Causa



General", compuesta por varios centenares de testimonios directos sobre la persecución religiosa de 1936 y la consiguiente destrucción del patrimonio artístico de la provincia. Entre las numerosas declaraciones que recoge la carpeta sobre el "Tesoro Artístico" se encuentra un escrito del citado escultor Adsuara, relatando de forma minuciosa los hechos ocurridos durante aquellas semanas del cálido y trágico verano castellonense.² La petición de declaración había sido solicitada por el

propio Fiscal de la Causa General, en 1939.

Juan B. Adsuara, que había obtenido en 1929 el premio nacional de escultura, desempeñaba entonces una cátedra de escultura en la Escuela Superior de Madrid. A preguntas del fiscal confirma el declarante, "que encontrándose circunstancialmente en Castellón en los primeros días de julio de 1936, con motivo de la entrega y colocación de un trabajo escultórico, encargado al

² Archivo Histórico Nacional. Causa General. Legajo 1406-2, pieza XI, Tesoro Artístico, expediente Fol. 113-114.



mismo con destino a decorar el jardín del Museo Provincial³, y esperar una expedición de obras de arte cedidas, en depósito, por el Patronato del Museo de Arte Moderno de Madrid con destino al Museo Provincial de Castellón, tuvo lugar la iniciación de la Cruzada de Liberación Nacional". El escultor, que había sido a su vez vocal de la Junta de defensa del Tesoro Artístico, relata con viveza que "los primeros chispazos del Movimiento en la zona roja fueron precedidos de incendios y saqueos en los templos y edificios religiosos".

En vista de aquellas circunstancias, Adsuara "haciendo uso de la inmerecida consideración social de que era objeto por su condición de artista por parte de las autoridades y demás sectores de la ciudad, se puso en contacto con el Alcalde de Castellón, señor Aragonés y con el Gobernador Civil para que dispusieran urgentemente la incautación, en

depósito, de todas aquellas obras que constituyeran el acervo histórico, artístico y espiritual más destacado de la Provincia de Castellón".

La declaración del doctor Sánchez Gozalbo.

Junto con este escrito, que más adelante nos deparará nuevos datos sobre el salvamento de la imagen del Cristo yacente, localizamos en Madrid un nuevo documento, que corrobora la autenticidad de la declaración del escultor castellanense. Se trata de un informe de don Ángel Sánchez Gozalbo, presentada asimismo ante el Fiscal delegado de la Causa General, en 1942.

El testimonio del doctor Sánchez Gozalbo, que al finalizar la contienda ocupaba el cargo de concejal del Ayuntamiento castellanense, nos

retrea de nuevo a los últimos días del mes de julio de aquel año de 1936. Era entonces alcalde de Castellón, don Manuel Aragonés Cucala, natural de San Mateo, que a la vista de los desmanes cometidos en su pueblo con la destrucción del retablo renacentista del altar mayor, convocó con urgencia al Ayuntamiento a Salvador Guinot, Luis Revest, Juan Bautista Porcar y al escultor Juan B. Adsuara entre otros, la mayor parte de ellos miembros de la prestigiosa Sociedad Castellonense de Cultura, y personas altamente respetadas y valoradas en la ciudad. Por entonces actuaba en Castellón como Comisario del Patrimonio Artístico Nacional, nombrado por el gobierno de la República, "un comunista valenciano, patrocinado por un pintor restaurador de aquella capital".⁴ El alcalde se dolió de lo ocurrido en San Mateo y pidió a los reunidos su colaboración "para salvar el tesoro artístico de esta provincia, señalándoles unos itinerarios y relación de los objetos artísticos de esta provincia, con objeto de recogerlos y trasladarlos al Museo Provincial".

Las palabras directas e impactantes del doctor Sánchez Gozalbo, nos descubren que aquella meritoria labor se encontró con la oposición de los elementos más exaltados de cada población visitada, "sufriendo varios atentados de las hordas armadas que los esperaban en acecho en la carretera, cuando recorrían la provincia cumpliendo su misión". Aquellas agresiones fueron la causa que el comisario desapareciera de Castellón, marchándose a Valencia después de haber conseguido salvar algunos objetos preciosos, entre ellos el retablo de San Lorenzo mártir y San Pedro de Verona, de la iglesia de Catí, recogido oportunamente cuando las masas iban a quemarlo. En este viaje, el comisario valenciano estaba acompañado por el escultor Adsuara.

³ Este conjunto escultórico se encuentra actualmente ubicado en la plaza de la Pescadería, junto al Ayuntamiento de Castellón. Representa dos figuras femeninas, abrazadas, que sostienen con los brazos un rueda de piedra, de donde brota el agua.

⁴ Declaración del testigo don Ángel Sánchez Gozalbo. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Causa General. Legajo 1406-2. Tesoro Artístico, expediente fol 25 y 25v.

HISTORIA I ART

La intervención del escultor Adsuara.

Afirma el doctor Gascó ⁵ que Juan Bautista Adsuara, junto con algunos otros miembros de la Junta, comenzó a recorrer a partir de agosto la provincia salvando obras de arte, bajo la supervisión del Frente Popular. El 31 de aquel mismo mes, tras la marcha del antiguo comisario, recibía Adsuara el nombramiento de Delegado en Castellón de la Junta de Protección del Tesoro Artístico, dedicándose desde entonces a salvaguardar la riqueza artística y espiritual de la capital y provincia.

Juan Bautista Adsuara Ramos mantenía una cierta amistad con el que fuera presidente de la República

Española don Manuel Azaña, de quién llegó a realizar un busto dos años antes del inicio de la contienda. Esta amistad y relación, de la que habla el propio Azaña en sus "Memorias", iba a perjudicar a nuestro escultor en los años de la posguerra.⁶

Sánchez Gozalbo, haciendo justicia al trabajo del escultor Adsuara y tal vez para protegerlo de las represalias del régimen franquista por sus aparentes veleidades republicanas, corroboraba en su declaración al finalizar la guerra que "el alma y defensa del patrimonio artístico fue el escultor, Sr. Adsuara, a quien se debe que no se haya perdido definitivamente lo mejor del tesoro artístico de la provincia". Añade también que "si bien la Junta del Tesoro Artístico,

- a la que pertenecían ambos -, se creó con carácter general en toda España, seleccionó a sus elementos el Sr. Adsuara, a quien favoreció su prestigio de escultor laureado".

La Virgen del Lledó y el Cristo yacente.

Volvamos de nuevo a la declaración del escultor Adsuara ante el fiscal de la Causa General, para introducirnos de lleno en los días más tristes para nuestro pueblo, sobre todo por la pérdida de vidas humanas, víctimas de la persecución religiosa, que originaron un buen número de mártires. "En los primeros y pavorosos días de la revolución marxista fueron salvadas las obras de



⁵ Antonio J. Gascó Sidro (1977): "Adsuara, el hombre y el artista" Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón de la Plana, pág 52.

⁶ Manuel Azaña (1948) "Memorias políticas y de Guerra". Obras Completas, México. Cf. Gascó Sidro, nota 112.



2003

HISTORIA I ART

arte más señeras del patrimonio artístico y espiritual de la provincia. Durante el incendio de la iglesia arci-prestal de Santa María fueron salvados de las llamas los cuadros de "San Eloy y Santa Lucía" y "Las Animas", de Francisco Ribalta, juntamente con la cruz procesional".⁷

Posteriormente, por indicación del alcalde Aragonés, Adsuara, junto con Ramón Paús se personaron en el santuario de Lledó, "en circunstancias en que las turbas estaban procediendo a la devastación de aquel santo lugar".⁸ Pudo poner a buen recaudo algunos cuadros, mantos y bordados de la Virgen y la propia Imagen-relicario, que le entregó el ermitaño que la guardaba, poseído de un pánico insuperable.⁹ Este relicario fue cuidadosamente guardado, en riguroso secreto, por el declarante en los fondos del Museo, con desconocimiento de los mismos Vocales que posteriormente integraron la Junta del Tesoro Artístico, y únicamente pocos días antes de la liberación de Castellón les fue revelada a los componentes de dicha Junta la existencia de este depósito".¹⁰

Llegados a este punto, la declaración del escultor Adsuara relata como pudo salvarse la imagen del Cristo yacente de la Purísima Sangre. En su testimonio, sorprendentemente, no se alude en

ningún momento a la presencia del pintor Porcar, ni a la del profesor Francesc Esteve; tampoco al grupo de labradores que pensaban destruirla con sus azadas. La narración del salvamento sin embargo, aunque breve, aparece adornada con otros detalles. "En los primeros días de la revolución marxista se personó, el que esto suscribe, en las primeras horas de la noche, en la iglesia de la Purísima Sangre. Le habían facilitado las llaves en el Gobierno Civil y al penetrar en el templo vio pruebas inequívocas de haber empezado la devastación de los altares. El del Santo Sepulcro estaba todavía intacto y esta circunstancia dio lugar a que se salvara oportunamente el Cristo yacente del mismo, juntamente con algunos cuadros de Vergara".

La suerte que corrió el patrimonio

El testimonio de Adsuara recuerda años más tarde como pudieron salvarse las principales obras del patrimonio artístico provincial castellonense, entre otras obras la cruz procesional, un relicario y el cáliz del Papa Luna, de la iglesia de Peñíscola, el retablo de Jacomart de Catí, numerosos objetos de orfebrería religiosa de San Mateo, la imagen de San Pedro de Alcántara, de Vergara,

procedente de la iglesia de San Pascual de Vila-real, un sin número de retablos de Villahermosa, Cervera del Maestre, Lucena, Albocácer y otros pueblos del Maestrazgo. "Todos estos fondos, - afirma -, constituidos en depósito en el Museo Provincial, fueron decorosamente instalados en las dependencias del mismo, antes de constituirse la Junta Provincial del Tesoro Artístico y debido a esta circunstancia, y a la constante vigilancia ofrecida por el Gobernador Civil, fueron respetados por las turbas de milicianos que ejercían el poder en la calle. No obstante, concluye el escultor, a pesar de las medidas de vigilancia adoptadas para la custodia del tesoro artístico, la seguridad del museo pasó por momentos de grave riesgo, por la incontenible rebeldía de las mismas parejas de vigilancia que lo guardaban. Providencialmente, con relevos oportunos y otras medidas tomadas por el Gobierno Civil, fueron venciendo estas dificultades en los momentos más graves, pero lo justo es consignar en este breve informe que la mayor garantía de seguridad que ofreció a los valores artísticos en depósito fue el prestigio del museo y el respeto al lugar donde se guardaban". Nosotros podemos añadir, que si existen los milagros, - y existen -, el salvamento de la imagen del Cristo yacente de la Purísima Sangre, fuese quien fuese su salvador, fue un auténtico milagro.

⁷ Para entonces se creía que ambas obras, al igual que otras conservadas en la ciudad, eran del pincel de Ribalta, al que se consideraba nacido en Castellón. La cruz parroquial a la que se hace referencia fue cincelada en Valencia en 1576. Tanto la cruz como el cuadro de "Las Animas" se conservan en la catedral de Santa María. El otro lienzo, lamentablemente, quedó para siempre en poder los padres agustinos, cuando el templo de San Agustín hizo las veces de iglesia arci-prestal.

⁸ Cfr. Sánchez Gozalbo, Ángel (1973): "Viejos Caminos de la huerta". Boletín Sociedad Castellonense de Cultura, p.162. y Francés Camús, Josep Miquel (1999): Historia de la Basílica de Lledó". Diputación de Castellón-Univesitat Jaime I.

⁹ Hemos de entender como imagen-relicario la pequeña imagencita, supuestamente hallada por Perot de Granyana. De hecho lo que se conoce como imagen-relicario, escultura de mayor tamaño que albergaba en su seno la otra imagen más pequeña no pudo ser salvada y fue destruida.

¹⁰ El 15 de junio de 1937 se constituyó, de acuerdo con la reorganización dictada por el Ministerio de Instrucción Pública de la República, la Nueva Junta del Tesoro Artístico, en la que Adsuara consta como vocal y consigue que figurasen en la misma, el pintor Porcar, el doctor Sánchez Gozalbo y otros muchos, sin mirar creos políticos ni otras ideas que no fuesen las de la pura dedicación al arte. Cf. Gasó Sidro, 1977, pág 54.

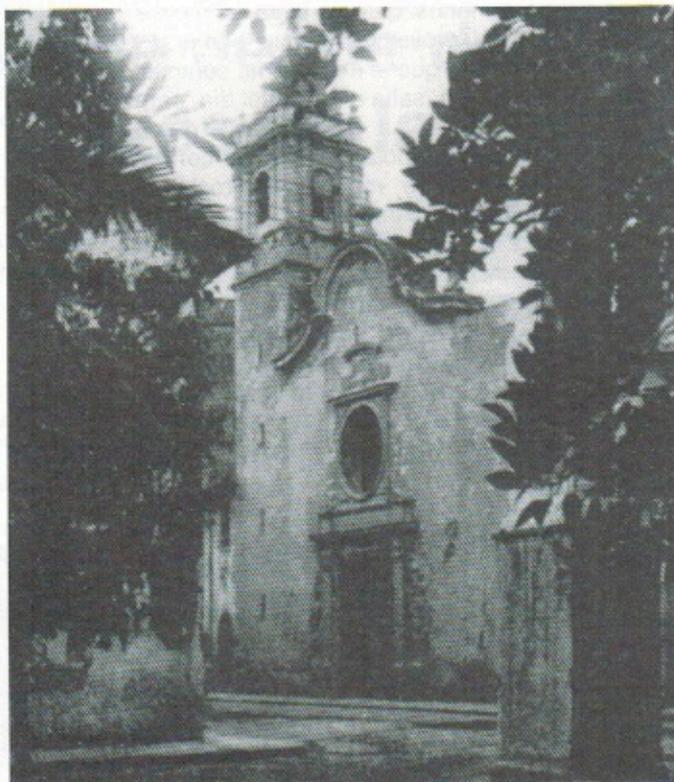
HISTORIA I ART

Germán Reguillo Simón

“El proceso de la Sangre”

Joan Carles Usó, conocido estudioso de la masonería castellonense, afirma que el primer taller masónico de nuestra ciudad, con la logia “Tres estrellas”, se estableció en el año 1879, en los comienzos de la restauración canovista. Joan Carles se inclina por el año 1879, en base a sus propias investigaciones y a un hecho comprobado: la mayoría de los fundadores de la masonería de Castellón comenzaron su proceso iniciático, conforme a sus propios ritos, en esta época.

Once años más tarde, en 1870, tuvo lugar en la Audiencia Provincial un



curioso proceso judicial cuyos protagonistas, por una parte fueron los masones, a su más alto nivel como veremos, y por otra el famoso “cura de la Sangre”, don Wenceslao Serrano García-Veo, ambos redactores de la revista integrista –según el lenguaje político de la época– “La verdad”.

Este proceso no fue otra cosa que un fuerte enfrentamiento –a cara descubierta, y nunca mejor dicho– entre las posiciones extremas y anticlericales de los masones y la actitud combativa –a su manera– de “La verdad”.





2003

HISTORIA I ART

Si los enfrentamientos dialécticos y doctrinales entre los liberales y afines, y los llamados católicos integristas constituía un tema de administración ordinaria, ya no era normal que la confrontación se trasladase a los tribunales.

Por los datos que poseemos hemos podido deducir que los masones de Castellón representaban un selecto e influyente grupo social: destacados políticos de primera fila —casi todos ellos militantes del partido republicano— muchos hombres de negocios, militares, abogados, etc... para situarnos, con más aproximación, en aquel contexto histórico recordaremos a algunos de aquellos masones: Francisco González Chermá, el primer alcalde democrático de Castellón y diputado en varias legislaturas; don Fernando Gasset, abogado y diputado; Emilio Santacruz, corredor de comercio y director del periódico republicano "El clamor"; Enrique Dávalos Pascual, farmacéutico; José Forcada, alcalde de Castellón y director de "El clamor"; José Martínez Barrajón, periodista y director de la revista masónica "La razón" y de "El clamor", etc.

El punto de partida, queda centrado en la agresiva campaña periodística iniciada por la revista católica "La verdad" con motivo de la encíclica del Papa León XIII contra la masonería. Como respuesta, los masones de Castellón interponen una querrela criminal en la Audiencia Provincial contra don Wenceslao Balaguer, sacerdote y capellán de "La Sangre" y el sub-diócono don Andrés Serrano García-Veo, por supuestas injurias y calumnias contra la masonería. El eco que suscitó la querrela a nivel nacional, e incluso internacional, demuestra hasta que punto la masonería manejaba sutilmente los resortes de los medios de comunicación.

Enrique Perales Vilar, procurador de los tribunales y masón —con el nombre simbólico de "Deroiz"—, presentó la querrela en la Audiencia Provincial en representación de don Miguel Morayta, Grande Oriente

Español y representante legal de la masonería.

El juicio se celebró el día 11 de noviembre de 1890 en la Audiencia Provincial. La vista, como era lógico y esperado, suscitó una gran expectación por lo insólito del caso; no era para menos. Que yo sepa, al menos a nivel provincial, era la primera y única vez que la masonería, como tal institución, salía a la luz del día, para defenderse. La mayor parte de la prensa española envió a sus corresponsales; lo mismo hicieron dos periódicos extranjeros.

Actuaron como acusadores en el proceso, el mismo don Miguel Morayta, catedrático de la Universidad Central y el letrado don Vicente Turío del Colegio de Abogados de Valencia. La defensa de don Wenceslao Balaguer y del sub-diócono de tortosa corrió a cargo de don Ramón Nocedal, prestigioso abogado y jefe del partido integrista. No cabe la menor duda que notables primeras espadas del derecho español contendieron en esta famosa "Litis".

La sola, e insólita presencia de los dos clérigos en el banquillo de los acusados, según las crónicas, suscitaron las risas vengativas y complacientes de los masones que llenaban la sala de vistas. Posiblemente este espectáculo ya compensó con creces a los masones.

La Audiencia Provincial absolvió de los delitos imputados a nuestros dos clérigos, pero, quizás, esta absolución para los hermanos maso-

nes ya no era lo más importante. La reparación ante la predominante opinión pública anticlerical de Castellón tenía otras lecturas.

El mismo día 16 de noviembre de 1890, aprovechando la estancia de don Miguel Morayta en Castellón, los masones y el Casino de Artesanos le ofrecieron una comida como homenaje. La presidencia del acto es ocupada por Francisco González Chermá, don Fernando Gasset y Carlos Llinás respectivamente, en este acto, en donde es muy difícil deslindar lo genuinamente republicano de lo masónico, adquiere un relieve especial el "Hermano" Emilio Santacruz Chordi —"Viriato" que, a propuesta de Carlos Llinás— es designado, junto con otro masón, para recoger voluntarias aportaciones "destinadas a los pobres".



ACTUALITAT DE LA CONFRARIA

Juan J. Saura Barreda
Cofrade de la rama de Labradores

Evolución de los capítulos de la M. I. Cofradía de la Purísima Sangre de Jesús de Castellón a través de la historia

Los Capítulos de la M.I. Cofradía de la Purísima Sangre de Jesús contienen las normas básicas que rigen el funcionamiento de nuestra Cofradía, apoyándose en cuatro pilares fundamentales:

- El Código de Derecho Canónico
- El espíritu de la Iglesia Católica
- Las antiguas tradiciones que no han legado nuestros mayores
- La adaptación en lo posible a la evolución social de cada momento.

Nos consta que nuestra Cofradía ha dispuesto de seis textos normativos a lo largo de la historia:

- Capítulos fundacionales, aproximadamente año 1450
- Capítulos de 1768
- Reconstitución de 1912
- Capítulos de 1940
- Capítulos de 1983
- Capítulos de 2001

por lo que, vamos a identificar las circunstancias históricas de cada momento que motivaron su redacción, así como las aportaciones diferenciales de cada texto.

CAPÍTULOS FUNDACIONALES (aproximadamente 1450)

Los primeros documentos referentes a nuestra Cofradía de que

tenemos noticia, se remontan al año 1565 (1), y son dos actas de sendas Juntas. En estas actas se dice explícitamente que *"los cofrades están convocados y congregados en el hospital de dicha villa de Castellón vulgarmente llamado de Trullois, donde se reúnen de costumbre, ..."* es pues indudable que la Cofradía se fundó con bastante anterioridad a 1565, posiblemente a mitad del siglo XV. Desconocemos los Capítulos fundacionales de la Cofradía, pero muy probablemente adoptaría estatutos análogos a las instituciones de su misma advocación en nuestra región y en Europa, esto es, el objeto de la Cofradía sería, de una parte el culto a la Sagrada Pasión y Muerte de Jesús, y de otra, la servidumbre caritativa a enfermos y moribundos, tanto si fueran sus cofrades como pobres, más la asistencia a los ajusticiados, entierros y otras abnegadas obras de misericordia practicadas en memoria del Divino Mártir. Es evidente que, en el Hospital estaría el principal campo de actividad de la Cofradía. La piadosa obra de acompañar en los entierros de los cofrades esta recogida en numerosos testamentos, donde consta lo corriente de dicha práctica.

La Cofradía de esta primera época practicaba además otras reglas piadosas, como el cuidado de los enfermos del Hospital, o el legado de bienes para ayuda y caridad de los pobres.

Los cofrades pertenecían a ambos sexos, según consta en numerosas donaciones de testamentos de la época, a diferencia de otras Hermandades donde sólo se admitían a varones.

La Cofradía de esta época se reunía para celebrar sus Juntas en el Hospital, ya que dependía en sus cultos de la Iglesia Mayor por no tener Iglesia propia.

Sabemos también cómo se practicaba el cristiano espíritu de igualdad en la Cofradía, pues fiel a sus reglas, aunque estaba compuesta por los tres gremios que integraban la vida de la villa, los Ciudadanos, la Artesanía y la Labranza, a ninguno de ellos se había otorgado el privilegio de presidir perpetuamente la Hermandad, y los tres gremios se turnaban uno cada año, en la clavaría. Esto se deduce de las primeras actas conocidas de las Juntas de la Cofradía (1565) donde en la primera (mes de abril), un herbolario o droguero, figura como Clavario, y en la segunda (mes de Noviembre) pasada la Semana Santa, le sucede un labrador.

CAPÍTULOS DE 1768

La finalización de la construcción de la Iglesia de la Sangre fue a principios del siglo XVII, realizándose una importante reforma de aquel templo en el primer tercio del siglo



2003

M. I. CONFRARIA DE LA PURÍSSIMA SANG DE JESÚS

ACTUALITAT DE LA CONFRARIA



XVIII. Se desconoce la fecha exacta de la adquisición de la imagen del Señor Yacente en el Santo Sepulcro, pero hay datos (2) para admitir que la aparición sería entre 1625 y 1630. Conforme iba pasando el tiempo, fue creciendo la devoción a la Imagen y se acrecentó el concurso de fieles en sus cultos para honrarla y venerarla (3), lo que hizo que se acordara a mediados del siglo XVII construir con las donaciones y limosnas generosas de todos una Capilla nueva, capaz y suntuosa, para alojamiento de la Imagen, que se conoció hasta su destrucción en la contienda civil de 1936, como Capilla de la Comunión.

Las obras de la Iglesia de la Sangre habían sido costosas y la Cofradía adquiría con el tiempo mayor

importancia social, y su Clavario, obligado por el relieve del cargo, estaba comprometido a numerosos gastos. Es razonable pensar que la clase de los Caballeros y Ciudadanos más poderosa social y económicamente, asumiese el compromiso o la obligación de cargar con mayor proporción de gastos, pero ello iba a significar para los otros dos Gremios perder el derecho al clavariato. Consecuencia obvia de esta situación era la exigencia de reformar los Capítulos para hacer desaparecer la regla de la igualdad fundamental, en ellos instituida, e instituir la vinculación del cargo de Clavario a favor de la clase de los Ciudadanos.

Del Acta de 26 de junio de 1768, dónde se deliberó sobre Capítulos de

Arreglo, a fin de avivar la devoción se resolvió entre otros:

- Que puedan ser admitidos por cofrades toda clase de gentes y sexos.

- El prior de la Cofradía lo era por un año, proponía dos beneficiados, y la Cofradía elegía uno por mayoría de votos para sucederle en el cargo el año siguiente.

-Para el empleo de Clavario entraban en bolsa los Caballeros, Ciudadanos y Graduados en Grado Mayor, que quisieran ser cofrades; y aquel que saliese por suerte de dicha bolsa sería Clavario para el año siguiente.

-Para la elección de Mayoriales se guardaba la misma norma que





ACTUALITAT DE LA CONFRARIA

para la elección de Prior; proponiendo el Mayoral de Labradores dos sujetos de este Gremio, y el Mayoral del Gremio de Oficiales otros dos del suyo.

-Que si bien hasta el presente el Clavario acostumbraba a satisfacer los gastos de la Cofradía y el Gremio de Nobles quería continuar en este estilo, los Gremios de Labradores y Oficiales querían contribuir en el pago de dichas gastos, pero con la fórmula de satisfacer la mitad el que fuese Clavario y la otra mitad por igual los dos Mayorales. Tanto si la atribución del Clavariato era exclusiva del Gremio de Caballeros y Ciudadanos por asumir en la práctica mas gastos, como por alguna modificación anterior de los Capítulos, que desconocemos, a partir de esta fecha y con este Arreglo de Capítulos, se instituye el Clavariato ligado únicamente al Gremio de Caballeros, Ciudadanos y Graduados.

Llama la atención de estos Capítulos de Arreglo, como la elección de Prior, y Mayorales se produce a partir de los candidatos propuestos por parte del Actuante, seguida de una votación entre los dos por parte de la Junta de la Cofradía; en cambio, el Clavario no se elige de entre los candidatos propuestos, sino por sorteo de entre los Caballeros que quisieran ser cofrades, lo cual supone una falta de continuidad natural entre los ocupantes del cargo. De este método para la elección de Clavario, se desprende que nadie codiciaba ser el afortunado.

- Otro de los cambios relevantes de los nuevos Capítulos se refiere a que definen como objeto único de la Cofradía los actos de culto -la practica de la devoción a la Santa Imagen de Cristo en el Sepulcro-. No queda ni rastro en ningún Capítulo, de las antiguas obligaciones caritativas, y solo se consignan en ellos los actos religiosos a que debe concurrir la Cofradía, los beneficios espirituales que se

logran, el modo de administrar las limosnas y bienes de la institución, y la elección de cargos y empleos.

RECONSTITUCIÓN DE 1912

A medida que pasaron los años, fue decayendo otra vez la actividad de la Cofradía, dejándose de celebrar la mayor parte de los actos preceptuados en los Capítulos, reduciéndose toda su actividad a una simple y limitada reunión para la designación de Clavario y Mayorales.

La Cofradía paso por una aguda crisis de abandono a principios del siglo XX, llegando casi a su disolución. Debido al celo del Arcipreste de Santa María Dr. Hermenegildo Montaner, se propuso que la Cofradía recobrará el auge perdido, y convocó una reunión de personas distinguidas por su piedad y amor a las tradiciones de Castellón, tomándose el acuerdo de organizar el resurgimiento de la Cofradía. Más concretamente, se formó un censo de cofrades, puesto que antes no existía lista alguna de ellos; se estimulo la asistencia a las procesiones vistiendo sus peculiares vestas y se establecieron los consiguientes distintivos según el brazo a que pertenecía el cofrade; se acordó la exposición para la veneración de los fieles, de la Imagen de Nuestro Señor en el Sepulcro, y otros acuerdos relacionados con el culto a las imágenes y el acrecentamiento de la vida espiritual y económica de la Cofradía. Fue primer Clavario de esta etapa, D. Salvador Guinot Vilar, por espontáneo ofrecimiento, quien ya había desempeñado el Clavariato anteriormente.

De nuevo fue entibiándose poco a poco el fervor inicial de esta reconstitución, hasta el estallido de la guerra civil de 1936.

CAPÍTULOS DE 1940

Terminada la contienda civil, se activa el fervor religioso y entre abril

de 1939 y enero de 1940, una comisión de seis cofrades, todos ellos de la misma rama de Caballeros y Graduados, redactaron nuevos Capítulos (4).

En el objeto de la Cofradía se propone rendir culto a Ntro. Sr. Jesucristo, en las imágenes de Nuestro Señor en el Huerto, Jesús Crucificado, Cristo Yacente y Virgen de la Soledad. Las dos primeras recientemente talladas, pues las antiguas habían sido destruidas en la contienda civil, y las dos últimas se habían salvado providencialmente.

Ha desaparecido cualquier rastro relativo a las antiguas obligaciones caritativas.

Los nombres de los tres brazos o ramas que integran la Cofradía se modifican en parte, la rama de Caballeros, Ciudadanos y Graduados en Grado Mayor, pasa a denominarse de Caballeros y Graduados, la de Labradores mantiene su denominación y la de Oficiales y Artesanos pasa a denominarse de Oficiales e Industriales. Se establece explícitamente la superioridad del representante de la rama de Labradores respecto al de Oficiales, lo cual resulta entendible si tenemos en cuenta que la economía de la época pivotaba mayoritariamente sobre la agricultura.

El procedimiento de designación de los cargos de Clavario y Mayorales se efectúa en las tres ramas a propuesta de los Actuantes, con el asentimiento de la Junta; sólo hay pues Actuantes, y Propuestos nombrados en la reunión del segundo domingo de Cuaresma.

Se crean cargos de Administrador, Tesorero y Secretario. Se crean además dos comisiones, una encargada de la redacción y observancia de los Capítulos, y otra, para la reconstrucción de imágenes, andas, pasos y templo.

Se establece una cuota fija para los cofrades, de cinco pesetas anua-





2003

ACTUALITAT DE LA CONFRARIA

les para los del brazo de Caballeros y Graduados y de tres pesetas para los Labradores y Oficiales o Industriales. Asimismo, se fija una aportación de sesenta pesetas para el Clavario y de treinta pesetas para cada uno de los Mayorales.

Respecto de la admisión de Cofrades sólo se admiten a los varones mayores de 18 años, perdiéndose la tradición de admitir a ambos sexos. La solicitud de ingreso sólo puede formularse ante el Prior o el Clavario.

Se deja constancia del color distintivo del cinturón y cruz para cada rama; encarnado para los Caballeros o Graduados, celeste para los Labradores y morado para los Oficiales o Industriales.

Las procesiones a las que asiste la Cofradía son las cuatro históricas: la de la Magdalena, la del Jueves Santo, la del Viernes Santo, y la de Pascua. Se define con todo detalle la ubicación en las procesiones de cofrades, Actuantes y Entrantes, así como se establecen diferencias en las vestimentas entre ramas, motivo en años posteriores de descontentos entre las ramas.

Se vuelve a instaurar el segundo domingo de Octubre, la fiesta de la Sangre de Jesucristo, la fiesta de la Cofradía, en la que los cofrades pueden ganar las indulgencias.

CAPITULOS DE 1985

Entre marzo de 1984 y junio de 1984, una comisión de seis cofrades, todos ellos de la misma rama de Caballeros y Graduados, redactaron nuevos Capítulos.

En el objeto de la Cofradía se propone mantener y fomentar el sentido cristiano de sus componentes, rendir culto a Nuestro Señor Jesucristo y a su Santísima Madre la Virgen María en las Imágenes de la Cofradía, realizar actos que estimulen la formación espiritual, cultural y social de sus miembros, y servir y

respetar las tradiciones del pueblo de Castellón. La actividad de la cofradía pretende ampliarse respecto a los anteriores Capítulos en las esferas, social, cultural y tradicional.

La admisión de cofrades recupera la tradición de no limitar por sexo o edad. La solicitud de ingreso puede ahora formularse ante el Prior, el Clavario o los Mayorales, con lo que se iguala en este aspecto a las tres ramas.

El acceso al cargo de Clavario o Mayoral implica la participación activa durante cinco años: 1º año-Propuesto, 2º año-Entrante, 3º año-Actuante, 4º año-Saliente, 5º año-Cesante. No cabe duda que el cargo es dilatado en el tiempo.

Basándose en la tradición y en los anteriores Capítulos se insiste en el orden de preferencia: Clavario, Mayoral Labrador y Mayoral Industrial.

Se establece la igualdad de derechos y obligaciones para todos los cofrades, a diferencia de los Capítulos anteriores que diferenciaban las cuotas según las ramas. Asimismo se establece la igualdad de derechos y obligaciones entre los Actuantes, de hecho no se define ninguna diferencia de aportación entre unas ramas y otras, como se estableció en los Capítulos anteriores.

Las diferencias entre los representantes de las tres ramas se refieren a:

Hermano Mayor, pertenecerá necesariamente a la rama del Santo Sepulcro, nueva denominación de la rama Nobiliaria de Licenciados y de Graduados.

Vestimentas en algunas procesiones, donde los representantes de la rama de Licenciados visten traje de etiqueta y los representantes de las otras ramas "sin la vesta".

La Imagen del Cristo Yacente es acompañada en las procesiones solo

por cofrades de la rama de Licenciados, si bien en estos Capítulos como se ha dicho se crea un nuevo nombre de la rama, Santo Sepulcro, sin ningún precedente anterior que avale tal denominación.

Al Mayoral Industrial se le asigna la responsabilidad de levantar acta de todos los acuerdos, custodiar el Libro de Actas y llevar las Cuentas de la Cofradía y el fichero de cofrades.

Se crean los cargos de Hermano Mayor, Cofrades Organizadores y Cofrade Cronista.

En cuanto a las procesiones, no se menciona la del Jueves Santo, y se incorpora la del traslado desde la Iglesia de la Sangre hasta la Conca-tedral de Santa María.

CAPÍTULOS 2001

En las Juntas Generales de marzo de 1994, abril de 1996, marzo de 1998 y marzo de 1999, se propone y acepta crear una Comisión que elabore una propuesta de nuevos Capítulos, en base a:

- Adecuarlos a los momentos presentes
- Dar un trato menos diferenciado a las tres ramas
- Estructurar una Junta de Gobierno como permanente de la Cofradía
- Incluir el desarrollo de un Reglamento Interno para regular las actividades.

A pesar de los intentos de crear la Comisión no se consolida como tal, hasta que finalmente en la Junta General de 20 de marzo de 2000, se aprueba la composición de la Comisión para el estudio de los nuevos Capítulos -punto 4º del Orden del Día- quedando compuesta por:

- Rvdo. Sr. Prior
- Sres. Consejeros de las tres ramas



ACTUALITAT DE LA CONFRARIA

- Hermano Mayor
- Actuantes 1998 y Sras.
- Actuantes 1999 y Sras.
- Actuantes 2000 y Sras.
- Actuantes 2001 y Sras.
- Actuantes 2002 y Sras.
- Ocho cofrades más que voluntariamente lo han solicitado.

En total la compusieron 43 personas que representaban todas las ramas y tendencias de la Cofradía.

La Comisión se reunió en 25 sesiones entre mayo de 2000 y septiembre de 2001, con una duración de 2 horas cada una, y tras largos y continuados debates se consensua una propuesta de Capítulos que se aprobaron por unanimidad en la Junta General convocada al efecto en septiembre de 2001. De otra parte, en la Junta General de febrero de 2002, se aprobó el Reglamento de Funcionamiento Interno, que concreta los detalles de actividades no recogidos en los Capítulos.

En cuanto al objeto de la Cofradía se mantienen en los mismos términos que los Capítulos anteriores de 1985. Ahora bien, en los fines se recuperan las antiguas tradiciones caritativas, sino como obligaciones, sí como instrumentos deseables para alcanzar el objeto, colaborando con instituciones Diocesanas, civiles o particulares, y especialmente, a través de la relación de ayuda y apoyo a centro hospitalario.

Se recupera la igualdad de derechos y obligaciones para las tres ramas, designándose para cada año un Clavario por cada una de las tres ramas, con lo que la representación de la Cofradía pasa a ejercerse de forma colegiada.

Como ocurre habitualmente en todas las instituciones se crea una permanente, o Junta de Gobierno, como instrumento intermedio entre la Junta General y los Actuantes, con amplias capacidades para resolver

las cuestiones ordinarias y excepcionales, dando cuenta a la Junta General.

Todas las imágenes de la Cofradía son representativas de todos los cofrades, y especialmente el Cristo Yacente o Santo Sepulcro, el cual por excelencia significa la unidad de las tres ramas. En la instalación del lecho, bajada de la Imagen y retorno de la Imagen a la Urna, colaboran los cofrades (o cargos) de los tres brazos con idéntica participación, respeto y devoción.

El mismo trato se dá a las tres ramas en cuanto a la participación en el cuidado, vestido y adecuación de las imágenes de la Dolorosa y del Cristo Resucitado.

Como es tradición, la Imagen de Nuestro Señor en el Huerto es cuidada por la rama de Industriales, Nuestra Señora de la Soledad por la rama de Labradores y la Virgen de Pascua por la rama de Licenciados y Graduados; no obstante, se establece que en la preparación de estas imágenes podrán colaborar los cofrades de las otras ramas que lo deseen.

En todas las procesiones en que participa la Cofradía cada imagen va acompañada por Clavarios de las tres ramas, significando así la unidad de las tres ramas. Asimismo, se establece los mismos hábitos, vestimentas y distintivos para las tres ramas, con la única diferencia del color según la rama a que se pertenezca.

Realizado este breve resumen de los recientemente aprobados Capítulos y Reglamento de Funcionamiento Interno de la Muy Ilustre Cofradía de la Purísima Sangre de Jesús, se puede afirmar que son los Capítulos y Reglamento de la **unidad**, cerrándose un período de tensiones y muchas veces remiso de ejemplo cristiano.

POSTDATA RELATIVA A LOS DOCUMENTOS DE LA COFRADÍA

Un hecho a resaltar en la documentación relativa a la Cofradía, es la ausencia casi total de documentos

sobre la institución.

Históricamente el/los Libro/s de Juntas, Capítulos, etc. eran custodiados por el Clavario (mas tarde por el Mayoral Industrial que ejercía de Secretario) quien lo/s pasaba a su sucesor, con lo que nunca estuvieron depositados en la sede de la Cofradía los documentos de la institución, documentos que en estos momentos debido a su antigüedad forman parte del Patrimonio Histórico de Castellón. Obviamente, no existieron copias de estos documentos, y las pérdidas se fueron acumulando en el paso de los años.

Alguna información relativa a la Cofradía se ha documentado a través del Archivo Municipal, mientras que los documentos del archivo parroquial de Santa María se perdieron en la contienda civil de 1936.

En los Capítulos de 2001 se establece que el Clavario Industrial se encargará de la custodia del Libro de Actas, pero no se especifica donde estará depositado, lo que por costumbre supone que se encuentre en el domicilio del Clavario Industrial. Por el contrario, se establece para el Cofrade Archivero que toda la documentación a su cargo estará depositada en la Capilla.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) "Estampas de una Antigua Cofradía de Castellón". 1941. C. Gonzalez-Espresati. Pág. 81
- (2) "Estampas de una Antigua Cofradía de Castellón". 1941. C. Gonzalez-Espresati. Pág. 94
- (3) Archivo Municipal de Castellón. Testamento 19/10/1697
- (4) Archivo de la Curia del Bisbat de Tortosa. Marzo 1940





2003

M. I. CONFRARIA DE LA PURÍSSIMA SANG DE JESÚS

ACTUALITAT DE LA CONFRARIA

Vicent Pau Serra i Fortuño

Vuitanta-cinc anys amb El Sant Sepulcre

Cada any, quan arriba Divendres Sant, ix de casa a les onze del matí i va a la Capella de la Sang amb pas llarg i segur.

Sap que no ha de fer cap cosa, però ha de saber que tot es troba preparat. Mira si han previst el coixins per a les barres, si les crosses són les que ell va marcar amb la seua lletra i espera. Necessita comprovar-ho. Veure-ho amb els seus ulls.

Saluda els clavaris i majorals i els explica amb detall el que han de fer respecte dels que porten la imatge del Sant Sepulcre i encara que tots sàpiguen les seues obligacions, ell les recorda i tothom el mira amb respecte.

Vicente Roca Roig porta fent el mateix des de fa molts anys, tans que no ho sap ja.

Ell ha de seguir el treball que feia a principis del segle XX el "sinyo' Quico", el mosso del Sindicat de Regs. Aquell que el va rebre quan acabava de fer els tretze anys i li va dir, mentre mirava el seu cos prim i eixit i li preguntava si tindria força per portar la barra

Després va estar a les ordres del gendre i finalment, fins arribar a ell, a les de Pedro.

No recorda cognoms. El temps no perdona.

El passat any, el 2002, se senti sense forces i deixà a la família l'obligació, però no la necessitat de saber que les coses marxaven bé.

Com cada any va anar a la Capella de la Sang i va veure el que es feia. Va comentar amb aquells que tenen obligacions de coses velles i va recordar detalls i anècdotes. Després es va fer càrrec dels ciris i les estampes per repartir-los entre els que porten el Crist

Aquest 2003 seguirà fent el mateix, encara que, quan passe la processó, i per segon any consecutiu, ell l'haurà de veure al costat de les seues filles. Els gendres i alguns néts ocupen la seua barra i les seues obligacions, i els llocs que el temps ha deixat vacants.

Vicente Roca Roig i el Sant Sepulcre han estat un maridatge al llarg de tota una vida que s'ha allargat noranta-un any fins avui.

Va nàixer l'any 1911. El seu pare, del mateix nom que ell, portava una de les barres, però ell mai no el coneixé sota els rojos faldons rojos. Va morir massa prompte, quan a penes tenia sis mesos.

Fou la gent de la família la que es feu càrrec de mantenir-li aquell lloc que li corresponia.

El primer el seu oncle Pedro Roig Pitarch, germà de la seua mare, que regentava una taverna a la placa de

Tetuán, i que ja l'any 1916, quan a penes tenia cinc anys, el va posar al seu costat, crossa en mà per fier-lo responsable d'una tasca que quasi ningú coneix, però que sols aquells que han anat coberts pels faldons saben i respecten.

Després fou el nuvi de la germana qui ocupà el seu lloc.

No ha estat capaç de contar-nos el que sentí aquell 1924 quan pogué ja fer-se càrrec del seu lloc.

Sols sap, i això ho té gravat al cap, els anys que no ha estat el dia assenyalat a l'hora assenyalada.

La vida el va fer soldat i va aconseguir tenir permís.

Després ja músic de la Banda Municipal i, com que la formació formava part de la processó, demanava al regidor i al director poder estar al seu lloc un dia com aquell.

De jubilat podia ja decidir sense haver de demanar favors.

Sols els anys de la guerra civil i un any en què el director de la Banda Municipal, li ho negà, ha faltat a la seua cita sota el Sant Sepulcre.

Han estat anys i anys de fidelitat a una tasca que ningú li ha imposat.

Té clar, com tots aquells que fan una de les més antigues tasques que



ACTUALITAT DE LA CONFRARIA

hi ha a la ciutat, que és un deure de bonhomia i de manteniment d'una herència.

Aquestos vuitanta-cinc anys sols li han donat satisfaccions.

Sempre ha ocupat el seu lloc i, quan hi ha hagut una baixa, l'ha coberta sense que la Confraria notara el buit, amb gent de casa.

Una vegada, no fa massa anys, un amic d'un gendre va ocupar una de les barres buides per relacions d'amistat i enyorança i, mentre xerrava amb ell, li recordà que el seu avi portava barra i la va perdre en no tenir fills. Fou suficient per acceptar-lo sense cap esmena i reincorporar-lo al lloc que li corresponia.

Ni a ell, ni a cap dels que van Divendres Sant a baix dels faldons cal recordar-los que tenen un dret i una obligació. Es tracta d'un d'aquelles tradicions familiars que tothom respecta i assumeix. No és necessari dir cap cosa.

Hi ha hagut qui ha vingut des de Madrid a fer-se càrrec del seu lloc cada any.

Hi ha qui a buscat un amic o parent a causa d'un esdeveniment inesperat.

Ell sap que no ha de passar llista, que no ha de tenir preocupacions per la gent.

Acabada la Setmana Santa es posa en contacte amb clavaris i demana el pagament tradicional per als que porten

barra: un ciri i una estampa, que ell reparteix.

Li he preguntat per anècdotes, per moments especialment tensos viscuts al fosc espai.

Sols en recorda un.

Seria l'any 1940 ó 1941. Eixien de Sant Agustí i es produí un gran soroll entre la gent. Des de la foscor alguns es van quedar quietos i altres van intentar seguir avant. El Crist va trontollar i es demanà calma. Una veu, la de sempre, la de la família Araúzo els explicà que es tractava d'un gos que havia entrat dins el tancat cercle de la processó i s'havia produït aquell estrany aldarull.

Recorda, a banda, els dies de vent, de pluja.

Des de baix, quan sols se senten frases curtes: "els de darrere, a la dreta" "avant!", "més a poc a poc", i se sent el pes de la barra ell viu un món per al qual a penes ha passat el temps.

Vicente Roca Roig, com tants castellanencs que han ocupat i ocupen llocs d'especial significació dins les tradicions, té per orgull fer el seu treball i deixar hereus que saben assumir-lo.

Cada Divendres Sant, mentre li reste un alé de vida, caldrà portar-lo a la Capella a les onze del matí, posar-lo en contacte amb els nous Clavaris i fer que el dret d'aquells que des de fa segles l'exerceixen es mantinga.

El seu càrrec no té nom, però no li importa, com tampoc els importa a les deu persones que cada any van amagades sota el cadafal del Sant Sepulcre.

Sols Déu sap els noms de tots aquells que al llarg de la història han portat el Sepulcre. Ell, d'aquestos darrers vuitanta-cinc, aquest any vuitanta-set, tampoc els recorda tots.





2003

ACTUALITAT DE LA CONFRARIA

Eduardo Mas del Río
Presidente del Colegio Apostólico

Bodas de oro del Colegio Apostólico

Es difícil expresar el cúmulo de gratas sensaciones que me produjo la conversación que en 1.977 sostuve con Manolo Sanz y Gonzalo Puerto, dos ilustres apóstoles.

En aquel tiempo era yo Prohom de la Germandat dels Cavallers de la Conquesta. Habían transcurrido veinticinco años desde que se creó el Colegio Apostólico de Castellón y ellos eran representación de los que todavía quedaban en vida. La propuesta era que, con el fin de perpetuar esta tradición castellanera del Día de la Magdalena, el entonces Cabildo de la Germandat asumiera la titularidad de los integrantes de este Colegio. Heredábamos también los trajes de apóstol con los atributos de cada cual y a cambio, nos comprometíamos a mantener, conservar y engrandecer este colectivo, protagonista de una de las tradiciones más arraigadas de nuestro pueblo, así como el espíritu de hermandad de aquellos que nos precedieron.

Hay que recordar que desde 1.953, la filosofía por la que se constituyó este Colegio fue el de representar a los Apóstoles que desfilan cada año en la Procesión de Penitentes del tercer domingo de Cuaresma, formando parte de la representación de la Cofradía de la Sangre y ser testigos de las tradicionales *Tres Caigudes* que protagonizan Las tres Marías y San Juan, en la noche del día de la Magdalena.

Aquel primer Colegio, del que ahora se cumplen cincuenta años,

estaba integrado por Luis Castell como San Felipe, Jaime Nos, Santiago el Mayor; Gonzalo Puerto, Santo Tomás; José Barberá Cepriá, San Bartolomé; Francisco Villalba, San Judas Tadeo; Francisco Navarro, San Andrés; Carlos Murria, San Simón; Eduardo Codina, San Mateo; José Armengot, Santiago el Menor y Francisco Fabregat, San Pedro. Como suplentes estaban, Fernando Herrero, Carlos Fabra, Manuel Sanz, Vicente Tárrega, José Vicent y Juan Soler Blasco.

Asumió también el nuevo Colegio los estatutos de los Apóstoles, redactados cuando se constituyó el primer colegio. En su primer artículo dice: *Per a ser apòstol es precis creure en Deu, ser bon cristià i no renegar mai.*

El segundo párrafo proclama: *Com els que ara ho som, aixina els altres de després seràn: mes que amics, germans. I no cal afegir que com a germans de sang es voldrán, en les alegrís i en les planys, i si es presenta el cas, a mossos es defendrán.*

Los miembros del Cabildo dels Cavallers habíamos asumido un reto singular que honraba a quienes lo representábamos y, por extensión, a toda la sociedad. Y con ese espíritu nos pusimos a trabajar. La primera providencia fue distribuir entre nosotros la relación de apóstoles que íbamos a asumir. En la reunión correspondiente se efectuó un sorteo que dio el siguiente resultado:

Eduardo Mas.....San Bartolomé
Juan Prades..... San Judas Tadeo
Miquel Soler..... Santiago el Mayor
Vicente del Río..... San Andrés
Benjamín Garcés..... Santiago el Menor
Vicente Gil..... San Felipe
José Luis Serrano..... Santo Tomás
Miguel Monfort..... San Pedro
Antonio Mir..... San Mateo
Vicente López..... San Simón
Fue nombrado suplente, Antonio Cros Pérez – Melero.

En la misma reunión se acordó también por unanimidad que si alguno de los miembros del Colegio ha de abandonarlo por cualquier circunstancia, su puesto sería cubierto por un socio de la Germandat dels Cavallers.

Por último se procedió a la elección de presidente y secretario del Colegio Apostólico recayendo ambos cargos en Eduardo Mas del Río y Miquel Soler Barberá, respectivamente. Todavía lo son en la actualidad.

Con el transcurrir de los años, alguno de los miembros que iniciaron esta segunda singladura dejaron de pertenecer al Cabildo y se apartaron también como consecuencia de ello, del compromiso adoptado. Así, Antonio Cros ocupó el puesto de Vicente



ACTUALITAT DE LA CONFRARIA



Gil; Antonio Ortells, el de Vicente López y se nombraron como nuevos suplentes, José Bernad y Pablo Prades.

Durante estos últimos veinticinco años, los miembros del Colegio Apostólico sostenemos reuniones de manera periódica. Además de las actividades anuales fijas, hemos participado también un par de veces en la procesión del Viernes Santo.

Pero la cita anual del Colegio, además del día de la Magdalena, se produce el segundo domingo de Cuaresma. Siguiendo la vieja tradición los Apóstoles acudimos a Misa de once a Lledó donde, además de pasar la bandeja, leemos los pasajes bíblicos propios de la celebración religiosa.

Desde allí nos dirigimos a la ermita de San Roc de Canet donde disfrutamos de un almuerzo, siempre acompañados de ilustres visitantes y amigos. Entre ellos, los más fieles, Carlos Murria Arnau y su esposa, Pilar Climent, que nos obsequia con

deliciosas *figues albardaes*. También cada año almuerzan con nosotros el Prohom de la Germandat y Na Violant d'Hongría, como constatación del patronazgo de esta entidad hacia el Colegio Apostólico.

Terminado el almuerzo, nos vamos a la ermita de la Magdalena. Una vez instalados y mientras los encargados de la función gastronómica preparan la comida, Toni Mir y Antonio Ortells, los demás nos sentamos alrededor de una mesa que ubicamos frente a la puerta principal de la ermita donde sin ataduras ni complejos dialogamos de *lo divino* y *lo humano* en compañía de nuestro invitado de honor, que cada año ejegimos por votación y que tiene el privilegio de compartir con nosotros esa entrañable jornada. Este hecho se produjo a los pocos años de constituirse el nuevo Colegio y lo hemos siguiendo manteniendo hasta hoy.

Entre las personas que han convivido con nosotros ese día están: Daniel Gozalbo, Toni Porcar, Paco Pascual, José Luis Gimeno, Sebastián Pla, Rafael Ribés, José Prades,

Carlos Fabra, Paco Solsona, Armando Alegre, Matilde Salvador, José María Arquimbau, Joaquín Farnós, Carlos Murria, Joaquín Campos, José Antonio Pradells, Roberto Pérez de Heredia y Alberto Fabra.

Para la comida, cada Apóstol tiene su cubierto propio, de madera, con el nombre del santo. En el transcurso del ágape comentamos mil y una visicitudes del mundo de la cultura y la fiesta en nuestra ciudad y, como no, tratamos también al máximo de *exprimir* a nuestro Apóstol de Honor con quien departimos hasta la caída del sol, hora en que, tradicionalmente, abandonamos el cerro con el regusto de haber asistido a una jornada singular en las vísperas de la Semana Grande.

Y llegada ella, en la procesión nocturna del tercer domingo de Cuaresma, revestidos cada cual de su traje y atributos correspondientes, desfilamos penitencialmente por las calles de la ciudad, junto a la representación religiosa, para seguir así en plena vigencia una tradición que este año cumple sus Bodas de Oro.



2003

M. I. COFRADIA DE LA PURISIMA SANG DE JESUS

NOTICIAS



NUEVA ETAPA

La M. I. Cofradía aprobó, en el mes de septiembre del año 2001, los nuevos capítulos que, al tiempo que conservan el espíritu secular de la institución, la han acomodado a la realidad de los nuevos tiempos. Los estatutos, que fueron redactados por una comisión designada por la junta general, han equiparado a las tres ramas históricas de la cofradía, licenciados, labranza e industria, en derechos y obligaciones. Además, se han abierto las ramas para que los cofrades se puedan integrar libremente en

función de su tradición familiar o su devoción personal.

Los nuevos capítulos suponen también un impulso para afrontar los retos de una sociedad, la del tercer milenio, que sufre un fuerte proceso de secularización y en la que es necesario trabajar por la salvaguarda de la tradición cristiana del pueblo de Castellón.

NUEVOS CLAVARIOS

Para la Semana Santa 2004 actuarán como clavarios José Anto-

nio Espejo por la rama de licenciados, Jesús Ramos Estall por la rama de industriales y Domingo Salazar por la rama de labradores.

Para el año 2005, la junta general de la cofradía designó clavarios a Manuel Albiol de la rama de licenciados, Javier Gimeno de la rama de industriales y Jaime Bomboí de la rama de labradores. A todos ellos y a sus familias, enhorabuena.

NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

Los nuevos capítulos establecen la creación de una junta de gobierno que es el máximo órgano de gestión de la entidad entre juntas generales. La junta de gobierno está integrada por el prior, los clavarios, el hermano mayor y los cofrades consejeros de las tres ramas. A sus sesiones asisten con voz pero sin voto los clavarios entrantes.

CARGOS DE LA COFRADÍA

La junta general acordó ratificar en sus cargos a Ignacio Valls como hermano mayor, a Rafael Lloret como cronista, a Vicente Farnós como archivero y a Antonio Gascó como conservador del patrimonio.

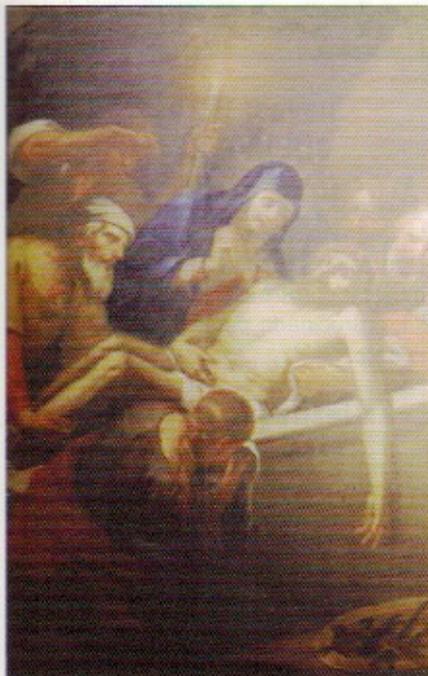
Por su parte, las ramas ratificaron a sus consejeros que son Miguel Angel Mulet de la rama de licenciados, Pepe Sos de los industriales y Manuel Devis de los labradores.

UN LIENZO PARA LA CAPILLA

La empresa PIAF ha donado una magnífica Dolorosa, obra del pintor académico Juan Bautista Suñer, del siglo XVIII. Suñer, uno de los mejores pintores del último barroco valenciano, estuvo muy relacionado con Castellón ya que fue el autor de la pintura de la Virgen de la Sapiencia que presidía la capilla de las



NOTICIAS



Aulas de la Latinidad, muy cerca de nuestra capilla.

RESTAURANDO EL PATRIMONIO

En los últimos años, se ha llevado una ambiciosa política de restauración del patrimonio que se custodia en la capilla de la Purísima Sangre de Jesús por parte de la Diputación Provincial, con la que compartimos edificio y con la que tan estrechamente estamos ligados. La Diputación, gracias sin duda a la generosa iniciativa de su presidente, Carlos Fabra, que fue también clavario de la Cofradía, ha rehabilitado la decoración mural del edificio, ha solucionado el problema de humedades, ha arreglado la calefacción, restauró la imagen del Santo Cristo Yacente y en este último año ha rehabilitado las tablas del antiguo retablo atribuidas a Joan de Joanes.

RESTAURACIÓN DE LAS PINTURAS DE VERGARA

La Fundación Blasco de Alagón restaurará el conjunto de lienzos de

José Vergara que, sobre la Pasión, se conservan en la capilla conformando uno de los mejores conjuntos artísticos de la Comunidad Valenciana. La restauración será dirigida por Carmen Pérez, catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia y una de las mejores especialistas en el pintor valenciano del siglo XVIII. Los trabajos se prolongarán durante los meses estivales y concluirán en el mes de septiembre.

EL LIBRO DE LA COFRADÍA

El cofrade y conservador de nuestro patrimonio, Antonio Gasco Sidro, es el autor del volumen "La Capilla y la Cofradía de la Sangre," editado por el servicio de publicaciones de la Diputación Provincial. El volumen supone el estudio definitivo sobre la historia de la Ilustre Cofradía de la Purísima Sangre tan ligada al propio devenir de la ciudad de Castellón y a la propia institución provincial. Además, ofrece información inédita y rigurosa sobre el rico patrimonio de la entidad y en especial



sobre la magnífica talla del Cristo Yacente, tan querida y venerada por los castellonenses.

CINCUENTA AÑOS DE ELS APOSTOLS

El Apostols, que tradicionalmente desfilan con la Cofradía, en la procesión de penitentes, el día de la Magdalena, cumplen 50 años, desde que su organización fue asumida por un grupo de conocidos castellonenses de los que hoy sólo vive Carlos Murria Arnau. Por esta razón, la Cofradía de la Sangre, como ente vinculado a la Fundación Municipal de Fiestas, se ha sumado a la petición para que se otorgue la medalla de oro de las fiestas a Don Carlos Murria.

EL CARTEL

El pintor de Borriana, Vicente Traver Calzada, es el autor del cartel anunciador de la Semana Santa 2003 que se presentó el pasado 5 de marzo, Miércoles de Ceniza, en Bancaixa. Vicente Traver Calzada es uno de los mejores pintores castellonenses y entre sus trabajos destaca el retablo de la Magdalena que se encuentra en la Basílica de Lledó y el mural de la provincia que decora el vestíbulo del Palacio de la Diputación Provincial.

LA ANTIGUA PASCUERA

Tras una labor de investigación, ha sido localizada una estampa de la antigua Virgen del Amor Hermoso que fue destruida en agosto de 1936 en el domicilio de la familia Espresati. La imagen, que debió ser esculpida por encargo de la Cofradía a principios del siglo XIX, luce el vestido de novia de la madre del arcipreste Cardona Vives. Referencia a esta bella talla se puede encontrar en el libro "Estampas de una antigua Cofradía", de Carlos Espresati, que será reeditado por el Ayuntamiento en los próximos meses.



2003

M. I. CONFRARIA DE LA PURÍSSIMA SANG DE JESÚS

PROGRAMA DE ACTOS SEMANA SANTA 2003-02-25

Miércoles, 5 de marzo

19,00) Celebración eucarística oficiada por el Prior de la M. I. Cofradía, Don Miguel Aznar Rabazza e imposición de la ceniza.

Domingo, 23 de marzo

19,30) Procesión del Penitentes y tradicional acto de Les Tres Caigudes al Forn del Pla.

Lunes, 31 de marzo

20,00) Santo Quinario, celebración eucarística oficiada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Segorbe-Castellón, Don Juan Antonio Reig Pla. La parte musical correrá a cargo del Coro Laudate que interpretará, al finalizar la celebración, el tradicional Miserere.

Martes, 1 de abril

20,00) Santo Quinario, celebración eucarística a cargo de D. Francisco Pastor, párroco de La Sagrada Familia y rezo del Miserere a cargo del coro Laudate.

Miércoles, 2 de abril

20,00) Santo Quinario, celebración eucarística a cargo de D. Antonio Gaya, párroco de Nuestra Señora de la Esperanza y rezo del Miserere a cargo del coro Laudate.

Jueves, 3 de abril

20,00) Santo Quinario, celebración eucarística a cargo de D. Julio Silvestre, párroco de San Cristóbal y rezo del Miserere a cargo del coro Laudate.

Viernes, 4 de abril

20,00) Santo Quinario, celebración eucarística a cargo de D. Joaquín Esteve, párroco de Santa Joaquina de Vedruna y rezo del Miserere a cargo del coro Laudate.

Sábado, 5 de abril

20,00) Misa de la Cofradía.

20,30) Inauguración de la exposi-

ción "Passió- Imatge de la Setmana Santa a Castelló" de Wamba Fotógrafos en el Centro Cultural Provincial Las Aulas.

Domingo, 6 de abril

18,00) Procesión diocesana en Moncófar

Martes, 8 de abril

20,00) Concierto extraordinario piano a cargo de Natasha García, patrocinado por Rural Caja.

Miércoles, 9 de abril

20,00) Representación del Auto Sacramental "El Gran Teatro del Mundo" de Pedro Calderón de la Barca, a cargo del Grup Tragapinyols y patrocinada por la Fundación Dávalos-Fletcher.

Jueves, 10 de abril

20,00) *La Pasión según San Mateo* de J. S. Bach, a cargo de la Orquesta Sinfónica de Castelló y el Cor Veus de Cambra. Concierto extraordinario patrocinado por la Excm. Diputación Provincial.

Viernes, 11 de abril

19,30) Presentación del libro "La capilla y la cofradía de la Purísima Sangre de Jesús- El arte de la Pasión" de Antonio José Gascó Sidro, editado por el servicio de publicaciones de la Excm. Diputación Provincial.

20,00) *Les Tenebres*, oratorio popular, original de Miquel Peris i Segarra y de Leopoldo Adanero, interpretado por el Grup Maig y la Coral Sant Jaume de Vila-real. Concierto patrocinado por el Institut Valencià de la Música.

Sábado, 12 de abril

20,00) Misa de la Cofradía.

Domingo, 13 de abril

11,00) Bendición de ramos y misa solemne oficiada por el Prior, Don Miguel Aznar Rabazza. La parte musi-

cal correrá a cargo de la rondalla Els Llauradors.

Jueves, 17 de abril.

JUEVES SANTO

20,00) Celebración eucarística de la Cena del Señor oficiada por el Prior, Don Miguel Aznar Rabazza. La parte musical correrá cargo del Cor Rexusit, patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento.

Viernes, 18 de abril.

VIERNES SANTO

8,00) Solemne Viacrucis, que saliendo de la Capilla finaliza en la Basílica de Nuestra Señora del Lledó.

17,00) Celebración de la Pasión del Señor.

A continuación, bajada de la Imagen del Santo Cristo Yacente y posterior traslado de las Imágenes a la Catedral de Santa María.

20,30) Procesión del Santo Entierro que discurrirá por las calles Colón, Enmedio, Gasset y Mayor para finalizar en la Capilla de la Purísima Sangre.

22,00) Veneración del Santo Cristo Yacente.

Sábado, 19 de abril,

SÁBADO SANTO

8,00) Veneración permanente del Santo Cristo Yacente.

20,00) Subida a la urna de la Imagen del Santo Cristo Yacente.

23,00) Vigilia Pascual. Al finalizar, traslado de la Virgen de Pascua hasta la Catedral de Santa María.

Domingo, 20 de abril.

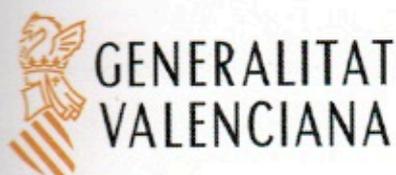
DOMINGO DE PASCUA

9,30) Procesión del Encuentro y a continuación, Misa Solemne de Pascua oficiada por el Prior de la Cofradía, Don Miguel Aznar Rabazza. La parte musical correrá cargo de *L' Academia d' Orfeu* y grupo de cámara.





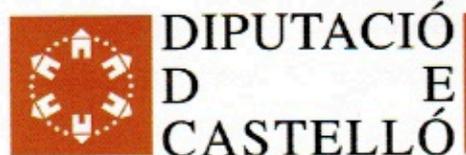
PATROCINAN



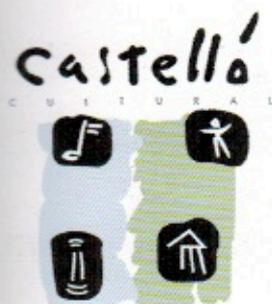
GENERALITAT
VALENCIANA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CASTELLÓN



DIPUTACIÓ
D E
CASTELLÓ



castellón
CULTURAL



PORTCASTELLÓ

Puerto de Castellón

Autoridad Portuaria de Castellón



FCC CONSTRUCCION, S.A.

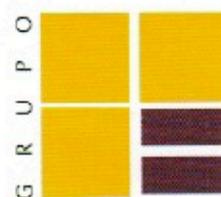


AZAHAR
Jardineria y Riegos



facsa
Aguas Potables

BBVA



G
R
U
P
O

Basgra

COLABORAN



MEDITERRANEO *Holidays*
AGENCIA DE VIASAJES



PISCINAS
LICA, S.A.L.

TAU
CERÁMICA



CAJA RURAL CASTELLÓN



Fundación
San Isidro



Fincas
La Plana



CONSTRUCCIONES



UNION DE MUTUAS

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades
Profesionales de la Seguridad Social Nº257



E. PARDÓ CONSTRUCCIONES



ESMALGLASS



ITALGRES®
ITALCERAMICA, S.A.





M. I. CONFRARIA
DE LA PURÍSSIMA SANG DE JESUS
CASTELLÓ